

EL MITIN DE LA UNION

La triste actualidad de ayer nos impidió comentar el mitin de los obreros católicos. Y es para nosotros inexcusable el comentario. Constituyó la Asamblea del domingo un acto de gran trascendencia; uno de los de más trascendencia a que hemos asistido en el desarrollo de nuestra acción social.

Y no de una unión circunstancial y pasajera, no; de un modo virtual ha quedado hecha la unión permanente y definitiva del proletariado católico español. Por la tribuna fueron desfilando enviados de las distintas regiones: Cataluña, Madrid, las Vascongadas, Valladolid, Valencia...

Repetimos que la unión de los Sindicatos católicos se ha consumado virtualmente. Continuarán ahora los trabajos de los elementos directores para hacer efectiva y constituir el organismo común. Sabemos que ya se trabaja en tal sentido; pero, en rigor, la Comisión que ha de proseguir la campaña en favor de la representación proporcional, puede considerarse desde hoy como la Junta suprema del sindicalismo católico español.

Sobre qué bases, sobre qué principios fundamentales queda constituida la unión de los obreros católicos? No hay que decir, en primer lugar, que sobre el principio de la sindicación pura de obreros, sin sombra de patronales ni asomo de amarillismo.

A la hora de escribir estas líneas aún alienta en nosotros la esperanza de que la natural confusión de las primeras noticias haya sido causa de la errónea noticia de haber muerto en el combate ayer librado en el Rif el jefe del Tercio, teniente coronel Valenzuela.

La facilidad con que el domingo vemos realizarse el sueño que durante tantos años acariciaron cuantos en España se han preocupado de la acción social, nos hacía volver la vista para reparar con el pensamiento los obstáculos insuperables que hasta ahora se opusieron a la unión general de los Sindicatos obreros. Y considerábamos que aquellos aparentes fracasos anteriores no lo fueron quizá, sino que jalonaban el camino del triunfo, a que en la actualidad asistimos.

Una vez más ila triste selección al revés! En esta guerra infortunada por tantos conceptos, la desgracia se ceba en nosotros sañadamente para ir cercenando vidas entre las filas de nuestro Ejército, eligiendo aquellas más prestigiosas, las de más valer moral, las de más excepcionales aptitudes. ¡Cae los mejores! De antemano podría esperarse a los predestinados a perecer: son los arrojadados, los saturados del concepto del deber militar, los que saben ya que ante todo y sobre todo el vestir el honoroso uniforme representa el sacrificio de todo egoísmo y hasta de todo instinto de conservación.

DEL COLOR DE MI CRISTAL
El protectorado criminal

Ma figuro el entierro del pobre Cardenal Soldevila. Zaragoza, la espléndida ciudad, animada y concurrida como en todos los grandes, faustos o infastos, acontecimientos de su historia. En sus calles principales doble fila de soldados que contiene a la muchedumbre brava, descendiente de los bravos de la Independencia. Cañones temibles dispuestos en lugar adecuado para producir el ceremonial estrépito de las salvas. Sabes y machetes que refuigen, cornetas que lanzan estridores, músicas acordadas que gimen localas fúnebres, caballos que pasan a largo trote bajo engalanados jinetes, catacas bordadas, tricornos emplumados, chisteras, cintas honoríficas, bastones de mando...

Todo el aparato externo y decorativo de un Estado. Como si la existencia de ese Estado fuese una realidad! Por entre tanta concurrencia constricta pasa el féretro, y tras el féretro la muchedumbre (porque tal es su número) de autoridades y hombres ilustres y bien vestidos.

Alarido del cornetín. Presenten armas... Honores de capitán general, y el muerto al hoyo. Todo este espectáculo, doblemente triste por el motivo y por no ser más que espectáculo, lo ve cualquiera por poca imaginación que tenga. Pero lo que al público ha de interesar más y ha de excitarle la curiosidad en muy alto grado es la presencia en tan doloroso acto del ministro de Gracia y Justicia.

La intención oficial de esta presencia es honrar al ilustre asesinado. No se sabe a menos nadie lo ha dicho—que la intención pase de ahí, llegando a significar el decidido propósito de hacer justicia. Quizás este propósito no se tenga por ser irrealizable, ya que la organización del crimen está demostrando que es más perfecta que la organización social. Pero si la casaca del ministro no ha de servir sino para decorar el entierro y hacer admirar los magníficos bordados, y si la blandura gubernamental ha de seguir dando muestras de que el programa íntegro de los políticos en candorero es protectorado civil en Marruecos y protectorado criminal en la Península, el propio ministro, en representación del Gobierno, no debe perder minuto, luego que el entierro acabe, en organizar una solemne nueva pará la que puede invitarse también a la muchedumbre desorientada: la entrega del gran collar de la Justicia a los Sindicatos.

Ha caído el jefe del Tercio
La triste selección al revés
A la hora de escribir estas líneas aún alienta en nosotros la esperanza de que la natural confusión de las primeras noticias haya sido causa de la errónea noticia de haber muerto en el combate ayer librado en el Rif el jefe del Tercio, teniente coronel Valenzuela.

Una vez más ila triste selección al revés! En esta guerra infortunada por tantos conceptos, la desgracia se ceba en nosotros sañadamente para ir cercenando vidas entre las filas de nuestro Ejército, eligiendo aquellas más prestigiosas, las de más valer moral, las de más excepcionales aptitudes. ¡Cae los mejores! De antemano podría esperarse a los predestinados a perecer: son los arrojadados, los saturados del concepto del deber militar, los que saben ya que ante todo y sobre todo el vestir el honoroso uniforme representa el sacrificio de todo egoísmo y hasta de todo instinto de conservación.

Capitán ayudante del general Bazán era Valenzuela cuando estalló la guerra del nueve. Dejó su cómodo destino y voluntario fué a mandar los soldados de Cazadores de Talavera, con los que hizo toda la campaña. Después en el año 13, y también voluntario, en unión de González Tablas (sus vidas militares son paralelas, como fué su destino trágico), asistió desde los primeros combates a la guerra de Tetuán, mandando gentes de Barbastro.

Fué herido. Ganó por mérito de guerra su empleo de comandante, y para su nombre militar la aureola del crédito que por sus hazañas le concedían sus propios compañeros. En una jornada un fuego mortífero partía de una casaca de un aduar yebal. Impunemente sembraba el enemigo la muerte en nuestras filas. Valenzuela, al frente de un puñado de Cazadores, se arrojó hasta las casas, penetró en una de ellas, y para estimular el valor de los que aún se batían lejos del aduar, subió a la techumbre de la «dar» moruna, y desde lo alto, desafiando el fuego que casi a bocajarro desde las otras casas se le hacía, arrojó a las guerrillas españolas, que respondiendo a su voz y acto heroico, se lanzaron al asalto del grupo de casas.

45 muertos y 210 heridos en Tizzi-Assa

Siete mil moros, perfectamente atrincherados, hacen frente a las tropas que llevaban el convoy. Muere peleando el jefe del Tercio y resulta herido el del servicio de Aviación

Durante el convoy y operación realizados ayer en Tizzi-Assa tuvimos 45 muertos y 210 heridos, según declaró esta madrugada el ministro de la Gobernación. La mayoría de las víctimas pertenecían al Tercio y a las fuerzas indígenas.

Figuran entre los muertos el jefe del Tercio, teniente coronel señor Valenzuela; el capitán de la misma unidad señor Casado y el teniente de Regulares, señor Cea.

Hasta aquí la única referencia oficial facilitada anoche, pues en el ministerio de la Guerra no dieron comunicado alguno después de la siete de la tarde.

Noticias particulares recibidas ayer en Madrid aseguran que también está herido el comandante de Aviación señor Grindelán. Según estas referencias, de gravedad; pero oficiosamente se dijo que las lesiones no pasaban de leves.

Un caso de granada irió en un ple al teniente de Artillería don Alfonso Patiño, hijo del marqués de Castelar, cuya familia salió anoche misma para África. El señor Patiño fué herido la mañana anterior a la en que se realizó la operación.

Hasta bien avanzada la madrugada reinó gran expectación por conocer detalles de lo sucedido, pero las noticias eran escasas, por el silencio de las esferas oficiales y la censura, que ha impedido la llegada de telegramas de Prensa. Todo esto dio lugar a que se hablara de más bajas importantes y se citaran nombres, pero una elemental previsión nos obliga a no recogerlos hasta que estén confirmados.

Siete mil moros bien atrincherados
El comunicado de la tarde dice: «El alto comisario comunica desde Melilla que las columnas desplegadas para proteger la ida del convoy a Tizzi-Assa y posiciones avanzadas dependientes de ella, así como para garantizar el sector, han tenido contacto con numeroso enemigo, que ocupaba un extenso frente en lugares fuertemente atrincherados, y defendidos con poses de jobo. La decisión y espíritu de las fuerzas, valiosamente apoyadas por la Aviación y la Artillería, inutilizaron el esfuerzo del enemigo para perturbar la marcha del convoy, que, llevado felizmente hasta la posición de Benites, ha seguido luego a cubierto de los fuegos del sontrario hasta la posición principal.

Ha caído el jefe del Tercio
La triste selección al revés
A la hora de escribir estas líneas aún alienta en nosotros la esperanza de que la natural confusión de las primeras noticias haya sido causa de la errónea noticia de haber muerto en el combate ayer librado en el Rif el jefe del Tercio, teniente coronel Valenzuela.

Una vez más ila triste selección al revés! En esta guerra infortunada por tantos conceptos, la desgracia se ceba en nosotros sañadamente para ir cercenando vidas entre las filas de nuestro Ejército, eligiendo aquellas más prestigiosas, las de más valer moral, las de más excepcionales aptitudes. ¡Cae los mejores! De antemano podría esperarse a los predestinados a perecer: son los arrojadados, los saturados del concepto del deber militar, los que saben ya que ante todo y sobre todo el vestir el honoroso uniforme representa el sacrificio de todo egoísmo y hasta de todo instinto de conservación.

Capitán ayudante del general Bazán era Valenzuela cuando estalló la guerra del nueve. Dejó su cómodo destino y voluntario fué a mandar los soldados de Cazadores de Talavera, con los que hizo toda la campaña. Después en el año 13, y también voluntario, en unión de González Tablas (sus vidas militares son paralelas, como fué su destino trágico), asistió desde los primeros combates a la guerra de Tetuán, mandando gentes de Barbastro.

Fué herido. Ganó por mérito de guerra su empleo de comandante, y para su nombre militar la aureola del crédito que por sus hazañas le concedían sus propios compañeros. En una jornada un fuego mortífero partía de una casaca de un aduar yebal. Impunemente sembraba el enemigo la muerte en nuestras filas. Valenzuela, al frente de un puñado de Cazadores, se arrojó hasta las casas, penetró en una de ellas, y para estimular el valor de los que aún se batían lejos del aduar, subió a la techumbre de la «dar» moruna, y desde lo alto, desafiando el fuego que casi a bocajarro desde las otras casas se le hacía, arrojó a las guerrillas españolas, que respondiendo a su voz y acto heroico, se lanzaron al asalto del grupo de casas.

Inglaterra y Tánger

Una cuestión irritante

PARIS, 5.—«La Liberté publica un agrio artículo acerca de las relaciones franco-británicas, quejándose de que hayan sido planteadas actualmente una cuantas cuestiones en que el desacuerdo entre Inglaterra y Francia es patente. Dice el periódico que, siendo Stanley Baldwin algo inexperto en la política extranjera, parece que ha incluido a Lord Robert Cecil en el ministerio como un contrapeso a lord Curzon para no quedar completamente a merced del Foreign Office.

Sin embargo, el periódico no vé que en todo esto hayan salido ganando las relaciones franco-británicas y se pregunta por qué en los momentos en que es más necesaria la unión franco-británica han sido planteados problemas secundarios e irritantes como Tánger y el Sarre.

Esto es lo que dejan suponer las notas inglesas en las cuales se dice que el Gobierno británico no admitió el año pasado ni admite tampoco ahora la tesis francesa consistente en resolver las cuestiones marroquíes al mismo tiempo que las egipcias por vía de compensación. Inglaterra nos advierte que en Egipto no debe nada a nadie y a nadie tiene que dar cuentas.

El asunto de Tánger parece suscitado por lord Curzon, mientras que el de la Sarre procede de lord Robert Cecil, quien ha osado hacer un mes apenas decir en la Cámara de los Comunes que el régimen de la cuenca del Sarre no obstante estar conforme con el tratado, es digno del peor militarismo prusiano. A su influencia, sin duda, hay que atribuir la petición de una encuesta sobre la administración en el Sarre que se dirigirá antes de fin de mes por el Gobierno británico al Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Por lo tanto, se tiene la impresión que si lord Curzon y sir Robert Cecil rivalizan, es en los malos procedimientos contra nosotros. De su armario de litigios, los funcionarios del Foreign Office han sacado a luz hasta el viejo conflicto de las nuevas hébridas. ¡Singular procedimiento de preparar un acuerdo en lo tocante a reparaciones!

Recordábase que el bizarro militar había llegado a Madrid el sábado por la mañana, con objeto de asistir a la entrega de la bandera a las tropas del Tercio. En cuanto supo que la inminencia de las operaciones retrasaba la ceremonia decidió espontáneamente regresar a Melilla por la noche, con objeto de ocupar su puesto frente al enemigo.

Su majestad el Rey sentó a su mesa aquella día al teniente coronel señor Valenzuela. No ocultó éste al señor Millán Astray y a otros íntimos el pesar que dominaba a las tropas de su mando por la inacción a que se veían sometidas desde hace meses, pero al despedirse, en la estación del Mediodía, mostró, como el comandante señor Elías y varios oficiales del Tercio que le acompañaban, en extremo amigoso y optimista. El señor Valenzuela ha muerto, pues, al día siguiente de su llegada a Melilla.

En 16 de noviembre del pasado año fué nombrado para el cargo que en la actualidad ocupaba, en sustitución del señor Millán Astray. A los familiares del malogrado jefe, singularmente a su juda e hijos, que residen en Ceuta, enviamos nuestra sincera condolencia.

Rectificación de línea
Anunció ayer el marqués de Alhucemas que le visitaría el general Vives, y negó que su salida de la Comandancia de Melilla haya sido a invitación del Gobierno, sino por insistentes requerimientos del general, que se encuentra realmente enfermo.

Dijo que a la vez que el convoy que debía llevarse ayer a Tizzi-Assa, se intentaría una rectificación de la línea, que no se ni avance ni retroceso, sino procurar una mayor seguridad en los convoyes a las posiciones avanzadas.

Negó, por último, que los generales López Pozo y Bazán hayan rehusado ir a la Comandancia de Melilla.

La impresión del Gobierno
Ayer visitaron separadamente al jefe del Gobierno casi todos los ministros para conocer detalles de la operación realizada en la zona de Melilla.

Las bajas, aunque muy sensibles, no son extraordinarias en número a juicio del Gobierno, dada la importancia de la operación y los contingentes que tomaron parte en ella por uno y otro bando.

En la capilla ardiente
ZARAGOZA, 5.—En las últimas horas de la tarde ha sido colocado en la capilla ardiente el cadáver del Cardenal Soldevila. Ven religiosos de San Vicente de Paul. Mañana será expuesto el cadáver al público.

En las inmediaciones del Palacio arzobispal aguarda una interminable cola de personas pertenecientes a las distintas clases sociales que van a firmar en los pliegos o a dejar tarjetas.

El cadáver ha quedado expuesto en la capilla ardiente. En el acto de la colocación, el Obispo auxiliar rezó un responso.

El cuerpo del Cardenal ha sido colocado en una caja de caoba negra tallada y subierta con herrajes de plata oxidada; el interior de la misma está forrado de rojo lino. Mañana, a las cinco, dirá la primera misa en la capilla ardiente el obispo señor Buñ.

Buñ. A las ocho oficiará el Obispo auxiliar, y a continuación, el canónigo señor La Fuente dirá otra misa y dará la comunión a los señores de la Corte de Honor.

LA SITUACION POLITICA

Resalta como principal nota del día el hecho de que este Gobierno liberal, que presentó al país como primer punto de su programa la instauración de una política absolutamente pacifista en Marruecos, haya realizado una operación militar de avance —de avance, aunque se disimule con eufemismos— como la realizada ayer.

Esta contradicción, en la que también está incurra la minoría socialista, que en su reciente nota dijo que se opondría por todos los medios a nuevas operaciones militares, pone al Gobierno en la situación difícil que no es necesario encarecer.

Por eso trata de evitar por todos los procedimientos que se hablé de Marruecos. Para ayer tenía anunciada el diputado señor Lazaga una pregunta acerca de la dimisión de los generales Vives y Vallejo, pero como iniciado el tema podría tener derivaciones peligrosas para el Gobierno, el presidente del Consejo se puso al habla con el señor Sánchez Guerra para que éste hiciera enmudecer a su correligionario.

Hubo las correspondientes gestiones y no se habló de Marruecos. Siguiendo ese régimen de silencio, el Consejo anunciado para el domingo se aplaza para el domingo día en que estará de regreso de Zaragoza el conde de López Muñoz y en que descansan los periodistas.

Ya se va sabiendo algo de los efectos del pacto con el Raisuni, que, aprobado como (eso aún no ha quedado claro), está de hecho en vigor.

Por ese convenio se autoriza al Raisuni para formar una numerosa harka; pero no le basta con eso al cherif, y aunque le será fácil traspasar el número de hombres en armas que se le otorga, procura desmoralizar y disolver las fuerzas indígenas que están a nuestro lado.

Para lograr esto—según nos afirma persona honorable y enterada—ha abolido como gobernador de la zona que se le ha entregado, el privilegio que nosotros concedíamos a la familia de los indígenas que entraban a nuestro servicio, de declararlas exentas del pago de tributos, y no sólo es lo impone, sino que se les aumenta con relación a los demás contribuyentes.

El Cardenal Soldevila murió pobre. El Primado y varios Prelados asistirán al entierro. La Diputación convoca una asamblea de protesta. El sábado se celebrará una manifestación para pedir al ministro de Gracia y Justicia medidas contra el terrorismo

Velandó el cadáver
ZARAGOZA, 5.—Durante la pasada noche velaron el cadáver del Cardenal varias religiosas de San Vicente de Paul, representantes del Cabildo y otros sacerdotes.

El Consejo directivo de la sección de la Adoración Nocturna dispuso inmediatamente la celebración de una solemne vigilia extraordinaria a la que asistieron casi todos los adoradores nocturnos de Zaragoza.

Desde las primeras horas de la mañana se estuvieron celebrando misas en la capilla privada del Palacio arzobispal.

A las once de la mañana llegó el Obispo de Jaca, acompañado de sus familiares. Visiblemente emocionado oró unos instantes ante el cadáver de su eminencia. Esta tarde marchará a Madrid, se supone que para conferenciar con el Gobierno, y mañana regresará a ésta para asistir al entierro.

A las cuatro de la tarde realizaron los doctores Ferrán, padre e hijo, el embalsamamiento del cadáver. Después será instalado éste en la capilla ardiente en que ha sido convertido el salón principal del palacio. En ella se han colocado tres altares, donde desde las doce de la noche podrán celebrar el Santo Sacrificio de la Misa todos los sacerdotes que lo deseen, hasta la una de la tarde.

El gobernador ha celebrado hoy una detenida conferencia con los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia. Este último le ha prometido asistir al entierro en representación del Gobierno y juntamente con una Comisión de senadores que representarán a la Alta Cámara a la que como es sabido pertenece el finado.

El cadáver del Cardenal se le tributarán los honores militares correspondientes a su alta jerarquía, que son los de capitán general con mando en plaza.

En la capilla ardiente
ZARAGOZA, 5.—En las últimas horas de la tarde ha sido colocado en la capilla ardiente el cadáver del Cardenal Soldevila. Ven religiosos de San Vicente de Paul. Mañana será expuesto el cadáver al público.

En las inmediaciones del Palacio arzobispal aguarda una interminable cola de personas pertenecientes a las distintas clases sociales que van a firmar en los pliegos o a dejar tarjetas.

El cadáver ha quedado expuesto en la capilla ardiente. En el acto de la colocación, el Obispo auxiliar rezó un responso.

El cuerpo del Cardenal ha sido colocado en una caja de caoba negra tallada y subierta con herrajes de plata oxidada; el interior de la misma está forrado de rojo lino. Mañana, a las cinco, dirá la primera misa en la capilla ardiente el obispo señor Buñ.

Resalta como principal nota del día el hecho de que este Gobierno liberal, que presentó al país como primer punto de su programa la instauración de una política absolutamente pacifista en Marruecos, haya realizado una operación militar de avance —de avance, aunque se disimule con eufemismos— como la realizada ayer.

Esta contradicción, en la que también está incurra la minoría socialista, que en su reciente nota dijo que se opondría por todos los medios a nuevas operaciones militares, pone al Gobierno en la situación difícil que no es necesario encarecer.

Por eso trata de evitar por todos los procedimientos que se hablé de Marruecos. Para ayer tenía anunciada el diputado señor Lazaga una pregunta acerca de la dimisión de los generales Vives y Vallejo, pero como iniciado el tema podría tener derivaciones peligrosas para el Gobierno, el presidente del Consejo se puso al habla con el señor Sánchez Guerra para que éste hiciera enmudecer a su correligionario.

Hubo las correspondientes gestiones y no se habló de Marruecos. Siguiendo ese régimen de silencio, el Consejo anunciado para el domingo se aplaza para el domingo día en que estará de regreso de Zaragoza el conde de López Muñoz y en que descansan los periodistas.

Ya se va sabiendo algo de los efectos del pacto con el Raisuni, que, aprobado como (eso aún no ha quedado claro), está de hecho en vigor.

Por ese convenio se autoriza al Raisuni para formar una numerosa harka; pero no le basta con eso al cherif, y aunque le será fácil traspasar el número de hombres en armas que se le otorga, procura desmoralizar y disolver las fuerzas indígenas que están a nuestro lado.

Para lograr esto—según nos afirma persona honorable y enterada—ha abolido como gobernador de la zona que se le ha entregado, el privilegio que nosotros concedíamos a la familia de los indígenas que entraban a nuestro servicio, de declararlas exentas del pago de tributos, y no sólo es lo impone, sino que se les aumenta con relación a los demás contribuyentes.

El Cardenal Soldevila murió pobre. El Primado y varios Prelados asistirán al entierro. La Diputación convoca una asamblea de protesta. El sábado se celebrará una manifestación para pedir al ministro de Gracia y Justicia medidas contra el terrorismo

Velandó el cadáver
ZARAGOZA, 5.—Durante la pasada noche velaron el cadáver del Cardenal varias religiosas de San Vicente de Paul, representantes del Cabildo y otros sacerdotes.

El Consejo directivo de la sección de la Adoración Nocturna dispuso inmediatamente la celebración de una solemne vigilia extraordinaria a la que asistieron casi todos los adoradores nocturnos de Zaragoza.

Desde las primeras horas de la mañana se estuvieron celebrando misas en la capilla privada del Palacio arzobispal.

A las once de la mañana llegó el Obispo de Jaca, acompañado de sus familiares. Visiblemente emocionado oró unos instantes ante el cadáver de su eminencia. Esta tarde marchará a Madrid, se supone que para conferenciar con el Gobierno, y mañana regresará a ésta para asistir al entierro.

A las cuatro de la tarde realizaron los doctores Ferrán, padre e hijo, el embalsamamiento del cadáver. Después será instalado éste en la capilla ardiente en que ha sido convertido el salón principal del palacio. En ella se han colocado tres altares, donde desde las doce de la noche podrán celebrar el Santo Sacrificio de la Misa todos los sacerdotes que lo deseen, hasta la una de la tarde.

El gobernador ha celebrado hoy una detenida conferencia con los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia. Este último le ha prometido asistir al entierro en representación del Gobierno y juntamente con una Comisión de senadores que representarán a la Alta Cámara a la que como es sabido pertenece el finado.

El cadáver del Cardenal se le tributarán los honores militares correspondientes a su alta jerarquía, que son los de capitán general con mando en plaza.

En la capilla ardiente
ZARAGOZA, 5.—En las últimas horas de la tarde ha sido colocado en la capilla ardiente el cadáver del Cardenal Soldevila. Ven religiosos de San Vicente de Paul. Mañana será expuesto el cadáver al público.

En las inmediaciones del Palacio arzobispal aguarda una interminable cola de personas pertenecientes a las distintas clases sociales que van a firmar en los pliegos o a dejar tarjetas.

El cadáver ha quedado expuesto en la capilla ardiente. En el acto de la colocación, el Obispo auxiliar rezó un responso.

El cuerpo del Cardenal ha sido colocado en una caja de caoba negra tallada y subierta con herrajes de plata oxidada; el interior de la misma está forrado de rojo lino. Mañana, a las cinco, dirá la primera misa en la capilla ardiente el obispo señor Buñ.

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA. FRENTE A LAS CALATRAVAS

Dos detenciones en Zaragoza

El Cardenal Soldevila murió pobre. El Primado y varios Prelados asistirán al entierro. La Diputación convoca una asamblea de protesta. El sábado se celebrará una manifestación para pedir al ministro de Gracia y Justicia medidas contra el terrorismo

Velandó el cadáver
ZARAGOZA, 5.—Durante la pasada noche velaron el cadáver del Cardenal varias religiosas de San Vicente de Paul, representantes del Cabildo y otros sacerdotes.

El Consejo directivo de la sección de la Adoración Nocturna dispuso inmediatamente la celebración de una solemne vigilia extraordinaria a la que asistieron casi todos los adoradores nocturnos de Zaragoza.

Desde las primeras horas de la mañana se estuvieron celebrando misas en la capilla privada del Palacio arzobispal.

A las once de la mañana llegó el Obispo de Jaca, acompañado de sus familiares. Visiblemente emocionado oró unos instantes ante el cadáver de su eminencia. Esta tarde marchará a Madrid, se supone que para conferenciar con el Gobierno, y mañana regresará a ésta para asistir al entierro.

A las cuatro de la tarde realizaron los doctores Ferrán, padre e hijo, el embalsamamiento del cadáver. Después será instalado éste en la capilla ardiente en que ha sido convertido el salón principal del palacio. En ella se han colocado tres altares, donde desde las doce de la noche podrán celebrar el Santo Sacrificio de la Misa todos los sacerdotes que lo deseen, hasta la una de la tarde.

El gobernador ha celebrado hoy una detenida conferencia con los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia. Este último le ha prometido asistir al entierro en representación del Gobierno y juntamente con una Comisión de senadores que representarán a la Alta Cámara a la que como es sabido pertenece el finado.

El cadáver del Cardenal se le tributarán los honores militares correspondientes a su alta jerarquía, que son los de capitán general con mando en plaza.

En la capilla ardiente
ZARAGOZA, 5.—En las últimas horas de la tarde ha sido colocado en la capilla ardiente el cadáver del Cardenal Soldevila. Ven religiosos de San Vicente de Paul. Mañana será expuesto el cadáver al público.

En las inmediaciones del Palacio arzobispal aguarda una interminable cola de personas pertenecientes a las distintas clases sociales que van a firmar en los pliegos o a dejar tarjetas.

El cadáver ha quedado expuesto en la capilla ardiente. En el acto de la colocación, el Obispo auxiliar rezó un responso.

Table with 2 columns: Item and Count. Includes 'Número de muertos' (42), 'Número de heridos' (78), 'Total' (120).

... y sálvense los principios

Desde que se constituyó el actual Gobierno hasta ayer se han cometido en Barcelona atentados...

La pistola en libertad

Desde que se constituyó el actual Gobierno hasta ayer se han cometido en Barcelona atentados...

Ayer se cometieron...

Total...

Número de muertos...

Número de heridos...

Total...

Número de muertos...

Número de heridos...

INDICE-RESUMEN

Table of contents listing various articles and their page numbers, including 'Teatro Español', 'Los intelectuales rusos', 'Noticias', 'EXTRANJERO', 'EL TIEMPO'.

LA CONFERENCIA SOBRE TANGER

Por un telegrama de Londres nos hemos enterado de que a mediados de junio se reunirá en aquella ciudad una Comisión de técnicos españoles, ingleses y franceses para preparar las bases de un acuerdo sobre Tánger. Ninguna información de nuestro Gobierno ha confirmado ni desmentido la noticia, que consideramos, por lo tanto, como verosímil.

La importancia de Tánger es demasiado considerable para que la opinión española, a pesar de la sordina gubernamental, no se comueva ante la próxima negociación. Apenas anunciada, toman ya posiciones los periódicos franceses, y todos ellos reflejan en sus informaciones iguales directivas. Francia adopta la actitud de soberana que, aun con gesto caritativo, se halla dispuesta a conceder una amplia intervención a los intereses extranjeros en las instituciones municipales de la ciudad. Legará a dar garantías para la desmilitarización y hasta la neutralización de Tánger, que sería provisto de un régimen aduanero igualitario. En cuan- to a la tesis inglesa de la internacionalización, Francia se opone terminante- mente y aún con más energía a la internacionalización española de incorporar Tánger a su zona.

No deja de ser curioso el cambio de actitud de Francia en este asunto. Durante las negociaciones de 1913 entre los países interesados el origen esencial que los Tratados asignaban a Tánger fue interpretado por Inglaterra y Francia en el sentido de la internacionalización de la ciudad y su territorio, en contra de la tesis de España, que reclamaba la incorporación a nues- tra zona.

La declaración de guerra interrumpe las negociaciones pendientes, y al reanudarlas nueve años después, el criterio de Francia ha evolucionado. El espíritu de Versalles sólo admite a Tánger francés; la internacionalización resulta incompatible con la victoria.

¿Cuál es el fundamento de ese cambio de opinión? Según la Prensa ofi- ciosa de París, Tánger internacional es una puerta de entrada para los ene- migos del vecino país, y para confirmarlo apelan a la experiencia de la pasada guerra.

Tal punto de vista no sólo es inexac- to, sino peligroso. Apoyándose en él, Francia podría alegar que cualquier cosa que no le pertenece y encierra un peligro para su soberanía se le debe adjudicar; y con el argumento de la necesidad, reforzado con los 800.000 soldados de su Ejército, podría reclamar- los día de mañana toda la zona es- pañola, con Ceuta y Melilla, que po- drían significar un verdadero riesgo pa- ra el Marruecos francés, y más ade- más se nos podría exigir la entrega de zonas Baleares, que cortan la ruta marítima entre Marsella y Argel. Tal razo- namiento, absolutamente insostenible, nos llevaría a los mayores absurdos.

Además, no sólo es ilógico e incons- cuente, sino que además asienta como premisa una falsedad. En efecto, Fran- cia no encontró durante la guerra el menor obstáculo en la zona tangerina. Ex- pulsados los ministros de los imperios austríacos, cuidados el tabor francés de presar a los subditos de las naciones entonces enemigas, transportándolos a la zona francesa, donde se perdió su rastro.

Ni en Tánger ni en la zona interna- cional se conspiró contra Francia; pero, por cambio, bajo la preponderancia de las autoridades francesas del puerto y del almirante Raisuni, a la sazón enemigo nues- tro, y de todos los rebeldes de nuestra zona pudo organizarse plácidamente una fuerza de policía francesa en los alrededores de la zona internacional eran tan cómodos y seguros, donde los convoyes de acémilas cargadas de fusiles y cartuchos esperaban la noche para vigilar la vigilancia de las tropas espa- ñolas.

Hoy día, pacificada la zona occidental, el peligro está demasiado distante para que los rebeldes se pertrechen en ese puerto; Fez les puede proveer más cómodamente de lo necesario.

Fué aquella una dura lección que co- stó mucha sangre española y mucho di- nero. Por eso el régimen interfacional que propone Inglaterra sería un verda- dero peligro para la tranquilidad de nuestra zona, riesgo que crecería al pa- sar a manos de Francia.

Y no apelamos a otras justificaciones de orden histórico, geográfico, social o político. El motivo indicado es de por sí bien grave.

E. D.

Sobre las oposiciones El suplicatorio Berenguer llega al Senado

No se discutirá hasta después del Mensaje. El conde de la Mortera planteará un debate sobre Marruecos

Un informe de la Universidad de Santiago

El Claustro de la Universidad de San- tiago ha dirigido al señor Salvatella el si- guiente informe:

«Excelentísimo señor ministro de In- strucción pública y Bellas Artes.

«Excelentísimo señor: El Claustro de la Universidad de Santiago, en sesión celebra- da el 28 de mayo de 1923, acordó por unanimidad elevar con el respeto debido a la consideración de vuestrecaja el profundo dis- gusto que le ha producido el real decreto de 18 del propio mes y año referente a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias, por entender que dicho real decreto entraña una desconside- ración altamente lamentable para la Uni- versidad española.

«En efecto, sin tener en cuenta el sentir universitario, bien claramente manifestado en diferentes oraciones inaugurales de cursos académicos, y muy singularmente en los estatutos redactados por las Universi- dades en cumplimiento de una disposición de la superioridad, y sin que pueda alegarse en su apoyo razón alguna verdadera- mente eficiente que así lo aconseje—ya que no cabe concebir como tales los motivos que se aducen en el párrafo segundo del preámbulo que le precede—, se deroga por el ya mencionado real decreto el régimen automático que venía presidiendo la con- stitución de dichos Tribunales desde diciem- bre de 1917 y que constituían, sin duda alguna, la mejor garantía de su indepen- dencia, imparcialidad y competencia, y se entroniza de nuevo el régimen funesto de dejar al arbitrio del Consejo la elección de los jueces que han de intervenir en la de- signación del futuro profesorado numerario, sin otra limitación que tres de ellos, como máximo, sean catedráticos de Universi- dad, de los cuales uno sólo tendrá que ser necesariamente de la asignatura ob- jeto de la oposición. Ello no obsta para que en el preámbulo lo que precede se lean las siguientes líneas, que mal se compaginan con la limitación a que se alude. «Más la- mentable es el caso—dice, por desgracia frecuente, en que las cátedras de una misma asignatura son muy inferiores en número al de los miembros que han de constituir el Tribunal, pues entonces su designación, fundándose en el criterio de las analogías, se presta a una cierta arbitrariedad, punto menos que imposible de evitar. De modo que lo que se conceptúa como ar- bitrario y punto menos que imposible de evitar para determinados casos, «que son los menos», y se alega como defecto del régimen que venía imperando desde diciem- bre de 1917, se adopta en el real decreto en cuestión como criterio general.

«Una de las causas que fundamentalmente influyen en que los catedráticos de las Uni- versidades de provincias no acudan a formar parte de los Tribunales de oposición, se encuentra en el retraso con que las ditas cátedras, por otra parte insuficientes—se hacen efectivas, imponiéndoseles el sacrificio de pro- curarse a veces con graves dificultades las cantidades que requieren los dispendiosos viajes y estancia en Madrid.

«Este inconveniente—no imputable a los expresados catedráticos—podría evitarse adoptando las medidas necesarias para que dicha retribución se hiciera efectiva inmediata- mente, en cuyo caso ya podría intensificarse el rigor para no admitir más excesa, que aquellas que legítimamente incapacitaban a los referidos jueces para el cumplimiento de su deber.

«La Universidad ve con profunda sorpresa que a la vez que se restringe la interven- ción de sus miembros, particularmente ca- pacitados por razón de su especialización, en la composición de los Tribunales juzga- dores, en otro real decreto de la misma fecha se otorga a los maestros amplia in- tervención en los suyos, «equivalente—dice textualmente—a la facultad de seleccionarse a sí mismos», ignorando las causas de esta disparidad de criterio tan poco honrosa para nuestra institución.

«Igualmente observa con dolor la disminu- ción creciente de sus atribuciones, viéndose excluida de los Tribunales para la provi- sión de escuelas, intervención que signifi- ca una colaboración positivamente útil en la formación del Magisterio y necesaria pa- ra la unidad de la enseñanza.

«Por todas estas razones, el Claustro de la Universidad de Santiago se cree obligado a solicitar con todo respeto, pero también con toda energía, la modificación del contenido del real decreto de 18 de mayo de 1923 en lo que se refiere a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias y a la exclusión de sus in- dividuos de los Tribunales del Magisterio; y a la vez

«Suplica a vuestrecaja que, en atención a lo antes expuesto, se sirva derogarlos y resta- blecer el régimen automático prescrito en el real decreto de 1 de diciembre de 1917.

«Gracia que espera merecer de la «reconoci- da justificación de vuestrecaja, cuya vida guarde Dios muchos años.»

El Claustro de la Universidad de Santiago

El Claustro de la Universidad de San- tiago ha dirigido al señor Salvatella el si- guiente informe:

«Excelentísimo señor ministro de In- strucción pública y Bellas Artes.

«Excelentísimo señor: El Claustro de la Universidad de Santiago, en sesión celebra- da el 28 de mayo de 1923, acordó por unanimidad elevar con el respeto debido a la consideración de vuestrecaja el profundo dis- gusto que le ha producido el real decreto de 18 del propio mes y año referente a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias, por entender que dicho real decreto entraña una desconside- ración altamente lamentable para la Uni- versidad española.

«En efecto, sin tener en cuenta el sentir universitario, bien claramente manifestado en diferentes oraciones inaugurales de cursos académicos, y muy singularmente en los estatutos redactados por las Universi- dades en cumplimiento de una disposición de la superioridad, y sin que pueda alegarse en su apoyo razón alguna verdadera- mente eficiente que así lo aconseje—ya que no cabe concebir como tales los motivos que se aducen en el párrafo segundo del preámbulo que le precede—, se deroga por el ya mencionado real decreto el régimen automático que venía presidiendo la con- stitución de dichos Tribunales desde diciem- bre de 1917 y que constituían, sin duda alguna, la mejor garantía de su indepen- dencia, imparcialidad y competencia, y se entroniza de nuevo el régimen funesto de dejar al arbitrio del Consejo la elección de los jueces que han de intervenir en la de- signación del futuro profesorado numerario, sin otra limitación que tres de ellos, como máximo, sean catedráticos de Universi- dad, de los cuales uno sólo tendrá que ser necesariamente de la asignatura ob- jeto de la oposición. Ello no obsta para que en el preámbulo lo que precede se lean las siguientes líneas, que mal se compaginan con la limitación a que se alude. «Más la- mentable es el caso—dice, por desgracia frecuente, en que las cátedras de una misma asignatura son muy inferiores en número al de los miembros que han de constituir el Tribunal, pues entonces su designación, fundándose en el criterio de las analogías, se presta a una cierta arbitrariedad, punto menos que imposible de evitar. De modo que lo que se conceptúa como ar- bitrario y punto menos que imposible de evitar para determinados casos, «que son los menos», y se alega como defecto del régimen que venía imperando desde diciem- bre de 1917, se adopta en el real decreto en cuestión como criterio general.

«Una de las causas que fundamentalmente influyen en que los catedráticos de las Uni- versidades de provincias no acudan a formar parte de los Tribunales de oposición, se encuentra en el retraso con que las ditas cátedras, por otra parte insuficientes—se hacen efectivas, imponiéndoseles el sacrificio de pro- curarse a veces con graves dificultades las cantidades que requieren los dispendiosos viajes y estancia en Madrid.

«Este inconveniente—no imputable a los expresados catedráticos—podría evitarse adoptando las medidas necesarias para que dicha retribución se hiciera efectiva inmediata- mente, en cuyo caso ya podría intensificarse el rigor para no admitir más excesa, que aquellas que legítimamente incapacitaban a los referidos jueces para el cumplimiento de su deber.

«La Universidad ve con profunda sorpresa que a la vez que se restringe la interven- ción de sus miembros, particularmente ca- pacitados por razón de su especialización, en la composición de los Tribunales juzga- dores, en otro real decreto de la misma fecha se otorga a los maestros amplia in- tervención en los suyos, «equivalente—dice textualmente—a la facultad de seleccionarse a sí mismos», ignorando las causas de esta disparidad de criterio tan poco honrosa para nuestra institución.

«Igualmente observa con dolor la disminu- ción creciente de sus atribuciones, viéndose excluida de los Tribunales para la provi- sión de escuelas, intervención que signifi- ca una colaboración positivamente útil en la formación del Magisterio y necesaria pa- ra la unidad de la enseñanza.

«Por todas estas razones, el Claustro de la Universidad de Santiago se cree obligado a solicitar con todo respeto, pero también con toda energía, la modificación del contenido del real decreto de 18 de mayo de 1923 en lo que se refiere a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias y a la exclusión de sus in- dividuos de los Tribunales del Magisterio; y a la vez

«Suplica a vuestrecaja que, en atención a lo antes expuesto, se sirva derogarlos y resta- blecer el régimen automático prescrito en el real decreto de 1 de diciembre de 1917.

«Gracia que espera merecer de la «reconoci- da justificación de vuestrecaja, cuya vida guarde Dios muchos años.»

El Claustro de la Universidad de Santiago

El Claustro de la Universidad de San- tiago ha dirigido al señor Salvatella el si- guiente informe:

«Excelentísimo señor ministro de In- strucción pública y Bellas Artes.

«Excelentísimo señor: El Claustro de la Universidad de Santiago, en sesión celebra- da el 28 de mayo de 1923, acordó por unanimidad elevar con el respeto debido a la consideración de vuestrecaja el profundo dis- gusto que le ha producido el real decreto de 18 del propio mes y año referente a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias, por entender que dicho real decreto entraña una desconside- ración altamente lamentable para la Uni- versidad española.

«En efecto, sin tener en cuenta el sentir universitario, bien claramente manifestado en diferentes oraciones inaugurales de cursos académicos, y muy singularmente en los estatutos redactados por las Universi- dades en cumplimiento de una disposición de la superioridad, y sin que pueda alegarse en su apoyo razón alguna verdadera- mente eficiente que así lo aconseje—ya que no cabe concebir como tales los motivos que se aducen en el párrafo segundo del preámbulo que le precede—, se deroga por el ya mencionado real decreto el régimen automático que venía presidiendo la con- stitución de dichos Tribunales desde diciem- bre de 1917 y que constituían, sin duda alguna, la mejor garantía de su indepen- dencia, imparcialidad y competencia, y se entroniza de nuevo el régimen funesto de dejar al arbitrio del Consejo la elección de los jueces que han de intervenir en la de- signación del futuro profesorado numerario, sin otra limitación que tres de ellos, como máximo, sean catedráticos de Universi- dad, de los cuales uno sólo tendrá que ser necesariamente de la asignatura ob- jeto de la oposición. Ello no obsta para que en el preámbulo lo que precede se lean las siguientes líneas, que mal se compaginan con la limitación a que se alude. «Más la- mentable es el caso—dice, por desgracia frecuente, en que las cátedras de una misma asignatura son muy inferiores en número al de los miembros que han de constituir el Tribunal, pues entonces su designación, fundándose en el criterio de las analogías, se presta a una cierta arbitrariedad, punto menos que imposible de evitar. De modo que lo que se conceptúa como ar- bitrario y punto menos que imposible de evitar para determinados casos, «que son los menos», y se alega como defecto del régimen que venía imperando desde diciem- bre de 1917, se adopta en el real decreto en cuestión como criterio general.

«Una de las causas que fundamentalmente influyen en que los catedráticos de las Uni- versidades de provincias no acudan a formar parte de los Tribunales de oposición, se encuentra en el retraso con que las ditas cátedras, por otra parte insuficientes—se hacen efectivas, imponiéndoseles el sacrificio de pro- curarse a veces con graves dificultades las cantidades que requieren los dispendiosos viajes y estancia en Madrid.

«Este inconveniente—no imputable a los expresados catedráticos—podría evitarse adoptando las medidas necesarias para que dicha retribución se hiciera efectiva inmediata- mente, en cuyo caso ya podría intensificarse el rigor para no admitir más excesa, que aquellas que legítimamente incapacitaban a los referidos jueces para el cumplimiento de su deber.

«La Universidad ve con profunda sorpresa que a la vez que se restringe la interven- ción de sus miembros, particularmente ca- pacitados por razón de su especialización, en la composición de los Tribunales juzga- dores, en otro real decreto de la misma fecha se otorga a los maestros amplia in- tervención en los suyos, «equivalente—dice textualmente—a la facultad de seleccionarse a sí mismos», ignorando las causas de esta disparidad de criterio tan poco honrosa para nuestra institución.

«Igualmente observa con dolor la disminu- ción creciente de sus atribuciones, viéndose excluida de los Tribunales para la provi- sión de escuelas, intervención que signifi- ca una colaboración positivamente útil en la formación del Magisterio y necesaria pa- ra la unidad de la enseñanza.

«Por todas estas razones, el Claustro de la Universidad de Santiago se cree obligado a solicitar con todo respeto, pero también con toda energía, la modificación del contenido del real decreto de 18 de mayo de 1923 en lo que se refiere a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias y a la exclusión de sus in- dividuos de los Tribunales del Magisterio; y a la vez

«Suplica a vuestrecaja que, en atención a lo antes expuesto, se sirva derogarlos y resta- blecer el régimen automático prescrito en el real decreto de 1 de diciembre de 1917.

«Gracia que espera merecer de la «reconoci- da justificación de vuestrecaja, cuya vida guarde Dios muchos años.»

El Claustro de la Universidad de Santiago

El Claustro de la Universidad de San- tiago ha dirigido al señor Salvatella el si- guiente informe:

«Excelentísimo señor ministro de In- strucción pública y Bellas Artes.

«Excelentísimo señor: El Claustro de la Universidad de Santiago, en sesión celebra- da el 28 de mayo de 1923, acordó por unanimidad elevar con el respeto debido a la consideración de vuestrecaja el profundo dis- gusto que le ha producido el real decreto de 18 del propio mes y año referente a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias, por entender que dicho real decreto entraña una desconside- ración altamente lamentable para la Uni- versidad española.

«En efecto, sin tener en cuenta el sentir universitario, bien claramente manifestado en diferentes oraciones inaugurales de cursos académicos, y muy singularmente en los estatutos redactados por las Universi- dades en cumplimiento de una disposición de la superioridad, y sin que pueda alegarse en su apoyo razón alguna verdadera- mente eficiente que así lo aconseje—ya que no cabe concebir como tales los motivos que se aducen en el párrafo segundo del preámbulo que le precede—, se deroga por el ya mencionado real decreto el régimen automático que venía presidiendo la con- stitución de dichos Tribunales desde diciem- bre de 1917 y que constituían, sin duda alguna, la mejor garantía de su indepen- dencia, imparcialidad y competencia, y se entroniza de nuevo el régimen funesto de dejar al arbitrio del Consejo la elección de los jueces que han de intervenir en la de- signación del futuro profesorado numerario, sin otra limitación que tres de ellos, como máximo, sean catedráticos de Universi- dad, de los cuales uno sólo tendrá que ser necesariamente de la asignatura ob- jeto de la oposición. Ello no obsta para que en el preámbulo lo que precede se lean las siguientes líneas, que mal se compaginan con la limitación a que se alude. «Más la- mentable es el caso—dice, por desgracia frecuente, en que las cátedras de una misma asignatura son muy inferiores en número al de los miembros que han de constituir el Tribunal, pues entonces su designación, fundándose en el criterio de las analogías, se presta a una cierta arbitrariedad, punto menos que imposible de evitar. De modo que lo que se conceptúa como ar- bitrario y punto menos que imposible de evitar para determinados casos, «que son los menos», y se alega como defecto del régimen que venía imperando desde diciem- bre de 1917, se adopta en el real decreto en cuestión como criterio general.

«Una de las causas que fundamentalmente influyen en que los catedráticos de las Uni- versidades de provincias no acudan a formar parte de los Tribunales de oposición, se encuentra en el retraso con que las ditas cátedras, por otra parte insuficientes—se hacen efectivas, imponiéndoseles el sacrificio de pro- curarse a veces con graves dificultades las cantidades que requieren los dispendiosos viajes y estancia en Madrid.

«Este inconveniente—no imputable a los expresados catedráticos—podría evitarse adoptando las medidas necesarias para que dicha retribución se hiciera efectiva inmediata- mente, en cuyo caso ya podría intensificarse el rigor para no admitir más excesa, que aquellas que legítimamente incapacitaban a los referidos jueces para el cumplimiento de su deber.

«La Universidad ve con profunda sorpresa que a la vez que se restringe la interven- ción de sus miembros, particularmente ca- pacitados por razón de su especialización, en la composición de los Tribunales juzga- dores, en otro real decreto de la misma fecha se otorga a los maestros amplia in- tervención en los suyos, «equivalente—dice textualmente—a la facultad de seleccionarse a sí mismos», ignorando las causas de esta disparidad de criterio tan poco honrosa para nuestra institución.

«Igualmente observa con dolor la disminu- ción creciente de sus atribuciones, viéndose excluida de los Tribunales para la provi- sión de escuelas, intervención que signifi- ca una colaboración positivamente útil en la formación del Magisterio y necesaria pa- ra la unidad de la enseñanza.

«Por todas estas razones, el Claustro de la Universidad de Santiago se cree obligado a solicitar con todo respeto, pero también con toda energía, la modificación del contenido del real decreto de 18 de mayo de 1923 en lo que se refiere a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias y a la exclusión de sus in- dividuos de los Tribunales del Magisterio; y a la vez

«Suplica a vuestrecaja que, en atención a lo antes expuesto, se sirva derogarlos y resta- blecer el régimen automático prescrito en el real decreto de 1 de diciembre de 1917.

«Gracia que espera merecer de la «reconoci- da justificación de vuestrecaja, cuya vida guarde Dios muchos años.»

El Claustro de la Universidad de Santiago

El Claustro de la Universidad de San- tiago ha dirigido al señor Salvatella el si- guiente informe:

«Excelentísimo señor ministro de In- strucción pública y Bellas Artes.

«Excelentísimo señor: El Claustro de la Universidad de Santiago, en sesión celebra- da el 28 de mayo de 1923, acordó por unanimidad elevar con el respeto debido a la consideración de vuestrecaja el profundo dis- gusto que le ha producido el real decreto de 18 del propio mes y año referente a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias, por entender que dicho real decreto entraña una desconside- ración altamente lamentable para la Uni- versidad española.

«En efecto, sin tener en cuenta el sentir universitario, bien claramente manifestado en diferentes oraciones inaugurales de cursos académicos, y muy singularmente en los estatutos redactados por las Universi- dades en cumplimiento de una disposición de la superioridad, y sin que pueda alegarse en su apoyo razón alguna verdadera- mente eficiente que así lo aconseje—ya que no cabe concebir como tales los motivos que se aducen en el párrafo segundo del preámbulo que le precede—, se deroga por el ya mencionado real decreto el régimen automático que venía presidiendo la con- stitución de dichos Tribunales desde diciem- bre de 1917 y que constituían, sin duda alguna, la mejor garantía de su indepen- dencia, imparcialidad y competencia, y se entroniza de nuevo el régimen funesto de dejar al arbitrio del Consejo la elección de los jueces que han de intervenir en la de- signación del futuro profesorado numerario, sin otra limitación que tres de ellos, como máximo, sean catedráticos de Universi- dad, de los cuales uno sólo tendrá que ser necesariamente de la asignatura ob- jeto de la oposición. Ello no obsta para que en el preámbulo lo que precede se lean las siguientes líneas, que mal se compaginan con la limitación a que se alude. «Más la- mentable es el caso—dice, por desgracia frecuente, en que las cátedras de una misma asignatura son muy inferiores en número al de los miembros que han de constituir el Tribunal, pues entonces su designación, fundándose en el criterio de las analogías, se presta a una cierta arbitrariedad, punto menos que imposible de evitar. De modo que lo que se conceptúa como ar- bitrario y punto menos que imposible de evitar para determinados casos, «que son los menos», y se alega como defecto del régimen que venía imperando desde diciem- bre de 1917, se adopta en el real decreto en cuestión como criterio general.

«Una de las causas que fundamentalmente influyen en que los catedráticos de las Uni- versidades de provincias no acudan a formar parte de los Tribunales de oposición, se encuentra en el retraso con que las ditas cátedras, por otra parte insuficientes—se hacen efectivas, imponiéndoseles el sacrificio de pro- curarse a veces con graves dificultades las cantidades que requieren los dispendiosos viajes y estancia en Madrid.

«Este inconveniente—no imputable a los expresados catedráticos—podría evitarse adoptando las medidas necesarias para que dicha retribución se hiciera efectiva inmediata- mente, en cuyo caso ya podría intensificarse el rigor para no admitir más excesa, que aquellas que legítimamente incapacitaban a los referidos jueces para el cumplimiento de su deber.

«La Universidad ve con profunda sorpresa que a la vez que se restringe la interven- ción de sus miembros, particularmente ca- pacitados por razón de su especialización, en la composición de los Tribunales juzga- dores, en otro real decreto de la misma fecha se otorga a los maestros amplia in- tervención en los suyos, «equivalente—dice textualmente—a la facultad de seleccionarse a sí mismos», ignorando las causas de esta disparidad de criterio tan poco honrosa para nuestra institución.

«Igualmente observa con dolor la disminu- ción creciente de sus atribuciones, viéndose excluida de los Tribunales para la provi- sión de escuelas, intervención que signifi- ca una colaboración positivamente útil en la formación del Magisterio y necesaria pa- ra la unidad de la enseñanza.

«Por todas estas razones, el Claustro de la Universidad de Santiago se cree obligado a solicitar con todo respeto, pero también con toda energía, la modificación del contenido del real decreto de 18 de mayo de 1923 en lo que se refiere a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias y a la exclusión de sus in- dividuos de los Tribunales del Magisterio; y a la vez

«Suplica a vuestrecaja que, en atención a lo antes expuesto, se sirva derogarlos y resta- blecer el régimen automático prescrito en el real decreto de 1 de diciembre de 1917.

«Gracia que espera merecer de la «reconoci- da justificación de vuestrecaja, cuya vida guarde Dios muchos años.»

El Claustro de la Universidad de Santiago

El Claustro de la Universidad de San- tiago ha dirigido al señor Salvatella el si- guiente informe:

«Excelentísimo señor ministro de In- strucción pública y Bellas Artes.

«Excelentísimo señor: El Claustro de la Universidad de Santiago, en sesión celebra- da el 28 de mayo de 1923, acordó por unanimidad elevar con el respeto debido a la consideración de vuestrecaja el profundo dis- gusto que le ha producido el real decreto de 18 del propio mes y año referente a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias, por entender que dicho real decreto entraña una desconside- ración altamente lamentable para la Uni- versidad española.

«En efecto, sin tener en cuenta el sentir universitario, bien claramente manifestado en diferentes oraciones inaugurales de cursos académicos, y muy singularmente en los estatutos redactados por las Universi- dades en cumplimiento de una disposición de la superioridad, y sin que pueda alegarse en su apoyo razón alguna verdadera- mente eficiente que así lo aconseje—ya que no cabe concebir como tales los motivos que se aducen en el párrafo segundo del preámbulo que le precede—, se deroga por el ya mencionado real decreto el régimen automático que venía presidiendo la con- stitución de dichos Tribunales desde diciem- bre de 1917 y que constituían, sin duda alguna, la mejor garantía de su indepen- dencia, imparcialidad y competencia, y se entroniza de nuevo el régimen funesto de dejar al arbitrio del Consejo la elección de los jueces que han de intervenir en la de- signación del futuro profesorado numerario, sin otra limitación que tres de ellos, como máximo, sean catedráticos de Universi- dad, de los cuales uno sólo tendrá que ser necesariamente de la asignatura ob- jeto de la oposición. Ello no obsta para que en el preámbulo lo que precede se lean las siguientes líneas, que mal se compaginan con la limitación a que se alude. «Más la- mentable es el caso—dice, por desgracia frecuente, en que las cátedras de una misma asignatura son muy inferiores en número al de los miembros que han de constituir el Tribunal, pues entonces su designación, fundándose en el criterio de las analogías, se presta a una cierta arbitrariedad, punto menos que imposible de evitar. De modo que lo que se conceptúa como ar- bitrario y punto menos que imposible de evitar para determinados casos, «que son los menos», y se alega como defecto del régimen que venía imperando desde diciem- bre de 1917, se adopta en el real decreto en cuestión como criterio general.

«Una de las causas que fundamentalmente influyen en que los catedráticos de las Uni- versidades de provincias no acudan a formar parte de los Tribunales de oposición, se encuentra en el retraso con que las ditas cátedras, por otra parte insuficientes—se hacen efectivas, imponiéndoseles el sacrificio de pro- curarse a veces con graves dificultades las cantidades que requieren los dispendiosos viajes y estancia en Madrid.

«Este inconveniente—no imputable a los expresados catedráticos—podría evitarse adoptando las medidas necesarias para que dicha retribución se hiciera efectiva inmediata- mente, en cuyo caso ya podría intensificarse el rigor para no admitir más excesa, que aquellas que legítimamente incapacitaban a los referidos jueces para el cumplimiento de su deber.

«La Universidad ve con profunda sorpresa que a la vez que se restringe la interven- ción de sus miembros, particularmente ca- pacitados por razón de su especialización, en la composición de los Tribunales juzga- dores, en otro real decreto de la misma fecha se otorga a los maestros amplia in- tervención en los suyos, «equivalente—dice textualmente—a la facultad de seleccionarse a sí mismos», ignorando las causas de esta disparidad de criterio tan poco honrosa para nuestra institución.

«Igualmente observa con dolor la disminu- ción creciente de sus atribuciones, viéndose excluida de los Tribunales para la provi- sión de escuelas, intervención que signifi- ca una colaboración positivamente útil en la formación del Magisterio y necesaria pa- ra la unidad de la enseñanza.

«Por todas estas razones, el Claustro de la Universidad de Santiago se cree obligado a solicitar con todo respeto, pero también con toda energía, la modificación del contenido del real decreto de 18 de mayo de 1923 en lo que se refiere a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias y a la exclusión de sus in- dividuos de los Tribunales del Magisterio; y a la vez

«Suplica a vuestrecaja que, en atención a lo antes expuesto, se sirva derogarlos y resta- blecer el régimen automático prescrito en el real decreto de 1 de diciembre de 1917.

«Gracia que espera merecer de la «reconoci- da justificación de vuestrecaja, cuya vida guarde Dios muchos años.»

Un cajero atracado en su domicilio

Después de golpearle se llevan 6.000 duros

BILBAO, 6.—Próximamente a la una y media de la tarde se presentó en el do- micilio de don Eugenio Leal, director de la Escuela de Comercio y cajero de la Junta de Obras del puerto, un individuo solici- tando ver al señor Leal, que acababa de regresar. El señor Leal, que acababa de salir de su casa, ordenó dejarse pa- sar al visitante, pero no pudo concebir, pues el desconocido, no bien hubo traspu- so los umbrales de la habitación, se abalan- zó sobre el dueño de la casa, golpeán- dolo hasta que le dejó en tierra sin sen- tido. Inmediatamente penetró otro sujeto, que, en unión del primero, se dirigió a una mesa, apoderándose de una maleta en que el cajero de la Junta de Obras del puerto tenía 10.000 duros para pago de cuentas de la misma. Escaron 80.000 pesetas en billetes de 100 y dejaron el dinero restante, que eran billetes pequeños y plata.

Los ladrones desaparecieron sin que na- die les estorbara, pues obraron tan rápida y silenciosamente, que ningún oriado pudo darse cuenta de nada hasta que, extran- do de la tardanza de la visita, penetraron en la habitación, encontrando todavía sin co- nocimiento al señor Leal.

ACUSACION RETIRADA

BILBAO, 6.—En la Audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra los indivi- duos procesados a consecuencia de los su- cesos ocurridos en Galdakoa el 9 de abril de 1922 a la terminación de un mitin so- cialista, en que se estableció una colisión entre socialistas y sindicalistas, resultando tres muertos.

La prueba testifical fué favorable a los procesados, en vista de lo cual el fiscal retiró la acusación, siendo absolvidos.

El suplicatorio Berenguer llega al Senado

No se discutirá hasta después del Mensaje. El conde de la Mortera planteará un debate sobre Marruecos

No se hable de Marruecos

El señor Leroux celebró una conferencia con el presidente del Consejo y con el mi- nistro de la Gobernación para conocer el criterio del Gobierno respecto a los dictá- menos del Supremo porque le interesaba hablar sobre el acta de Mahón, pero sólo en el caso de que la mayoría quedara en libertad de emitir su voto y pudiera haber la posibilidad de un convencimiento. En caso contrario, no hablaría, porque le pa- recía necio sabiendo de antemano que no obtendría fruto.

El ministro declaró que el Gobierno man- tiene los dictámenes del Supremo como sentencias, y el jefe radical, en vista de ello, desistió de hablar.

También conferenciaron con el presiden- te de la Cámara los señores Sánchez Guerra y Lázaga, a propósito de una pregunta que éste diputado quería hacer sobre la dimisión de los comandantes generales de África.

El señor Alvarez se negó a autorizar la pregunta, porque no se trata de nada uni- versal a su juicio—que justifique la pre- visión del artículo 16 del reglamento.

Por otra parte, con estos debates extra- ordinarios se retrasaría la constitución de la Cámara, que la Presidencia y el Gobierno tie- nen fijada para el próximo martes.

El debate sobre Marruecos

El senador vitalicio señor conde de la Mor- tera, ha anunciado una enmienda al mensa- je de contestación al discurso de la Corona, con el fin de plantear un debate sobre Marruecos.

La Comisión del mensaje se reunió ano- che y nombró presidente al señor Pérez Caballero, y secretario al señor Florrieta.

Se propone la Comisión emitir dictamen hoy mismo para que el viernes pueda comen- zar la discusión.

Hasta que está aprobado el mensaje, no comenzará la discusión del suplicatorio pa- ra procesar al general Berenguer.

El suplicatorio de Berenguer

En la sesión de ayer se leyó al Senado la comunicación del Consejo Supremo de Guerra y Marina demandando autorización para procesar al general Berenguer.

Se propone la Comisión emitir dictamen hoy mismo para que el viernes pueda comen- zar la discusión.

Hasta que está aprobado el mensaje, no comenzará la discusión del suplicatorio pa- ra procesar al general Berenguer.

Para la situación Barcelona

El presidente del Congreso ha manifesta- do al diputado señor Guerra del Río que, de conformidad con el propósito por éste en su discurso acerca de la situación de Barcelo- na, ha expresado al Gobierno su opinión de que debe proceder inmediatamente al desarme de los Somatenes de la ciudad y a la prohibi- ción rigurosa del uso de armas, con severas penas para los infractores. También ha sus- crito el señor Alvarez la conveniencia de re- gular las organizaciones obreras.

«Parece ser que en el proyecto de ley anu- nciado ayer tarde por el ministro de la Gober- nación se incluyen estas propuestas.

Las Comisiones del Senado

Reunido el Senado en sesiones designó como presidentes y secretarios de ellas:

De la primera, conde de Romanones, se- cretario, y señor Salvador Carreras, secre- tario.

Segunda, marqués de Párales y señor Gon- zález Conde.

Tercera, duque de Montellano y barón de la Torre.

Cuarta, señores Rodríguez y marqués de la Romana.

Quinta, señores Gullón y Colomán.

Sexta, duque de Rubí y señor González Llana, y

Se descubre una isla volcánica

No hace mucho fué descubierto en los mares de la China un nuevo islote de ori- gen volcánico. Ahora acaba de llegar a Pa- rís, y ha sido comunicado a la Academia de Ciencias, el informe del ingeniero di- rector de los trabajos realizados por la Misión hidrográfica de Indochina. De este in- forme entresacamos algunos pormenores in- teresantes.

El día 2 de marzo pasado el vapor «Wa- karamaru» había observado una violenta ac- ción volcánica entre los diez grados diez minutos N. y los 109 grados E.

Siete días después anunció en un despacho la formación de un islote de dimensiones aproximadas de 450 metros de longitud por 80 de altura. El 14 del mismo mes el di- rector de las islas y de la prisión de Poulo- Condore dió cuenta de que en la noche de 10 al 11 el mar había arrastrado grandes cantidades de materias volcánicas hasta Poulo-Condore, situado a 170 millas de la nueva isla.

El reconocimiento de ésta lo hizo el «As- trolobe» los días 15, 16 y 17 de marzo, de- terminando su posición referida a las islas vecinas de Poulo-Sapate, Grande-Catwick y Petite-Catwick. La nueva isla está situada a los diez grados diez minutos diez se- gundos de latitud Norte, y a los 108 gra- dos, cincuenta y nueve minutos de longi- tud Este (meridiano Greenwich).

El «Astrolabe» dió vista a la isla el 15 de marzo por la mañana, percibiendo una columna de humo espeso y negro, que des- apareció a los cinco minutos de haber sur- tido. Durante el resto del día se observa- ron diversas erupciones de menor importan- cia.

El 17 de marzo pudo hacerse fácilmente el desembarco en la isla para levantar el plano. El terreno estaba constituido por un amontonamiento de rocas muy peguños

UNA CENTENARIA DE CIENTO CUATRO AÑOS

La señora viuda de Reutre, de soltera Hortensia María Caron, nacida en Balatre, cerca de Roye, y actualmente recogida en el asilo de esta localidad, acaba de cumplir la aventajada edad de ciento cuatro años.

La respetable señora es objeto de cuida- dos y atenciones verdaderamente filiales por parte de las virtuosas hermanitas de la Caridad que atienden a las necesidades de los asilados. A pesar de sus años, no padece la más leve enfermedad; por el contrario, su salud es excelente, y su apetito, excelente también, le permite alimentarse normalmente.

Cuando el mariscal Joffre estuvo en Roye para inaugurar el nuevo edificio del asilo tuvo sentidas palabras de elogio para esta venerable y bella senectud de la señora viuda de Reutre, que asistió al acto inaugu- ral.

Más disturbios en Méjico

MEJICO, 5.—Ha habido más disturbios, provocados por la cuestión religiosa.

En Caparey los elementos católicos han asaltado la casa del Ayuntamiento, donde dominan los partidarios de la izquierda y han causado grandes destrozos. En la lucha entre católicos y la Policía ha habido algunos muertos.

Martínez Anido a Marruecos?

CORUNA, 5.—En el correo salió para Ma- drid el general Martínez Anido.

Se dice que ha sido llamado por el Gobier- no, que le ofrecerá un puesto en Marruecos.

La Conferencia de la Edificación hacia la religión

Sesión de clausura

Edificación

Bejo la presidencia del ministro del Traba- jo celebró el lunes su sesión de clausura la Conferencia Nacional de la Edificación.

El señor Gascón y Marín, presidente de la sección primera, informa de la labor realiza- da por ésta.

«La lucha fué enconada, ardorosa en algu- nos momentos. Pero el espíritu noble que en todos había impuso una labor cordial.»

Terminó diciendo que se quiere una políti- ca que no sea lucha de partidos, sino

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fiesta en el hotel de la marquesa de S. I. n. s. Anteayer tarde, desde las cinco y media hasta las ocho y media de la noche, estuvo congregado el Cuerpo diplomático y la alta sociedad madrileña en el hermoso hotel de la calle de Ayaia.

Se alzó la infanta doña Isabel, acompañada de su dama la señorita Juanita Salán de Lis, asistió a la fiesta. Se alzó, acompañada de las embajadoras de Francia, Alemania y Bélgica, duquesa de Pinhermondo, condesa viuda de Casa Valencia y duquesa de la casa, tomó en uno de los salones el té.

En el comedor se sirvió la merienda a la numerosa y selecta concurrencia. La gente joven bailó, siendo capitaneada por las bellísimas señoritas Magdaleny y Piedad Muguro y Frigola.

La marquesa de Salinas, secundada por sus hijos, los barones del Castillo de Chirel; hijo político, don Francisco Muguro, y nieto, el barón de Beneditis, hicieron que se pasaran agradablemente tres horas en aquella hospitalaria morada.

Se organizaron animadas partidas de tresillo y de «bridges». Concurrieron las duquesas de Santa Elena, Tovar, Pastrana, Nájera, Unión de Cuba, San Pedro, Vistahermosa, Sueca, Vega, Soma, viuda de Valencia y Victoria.

Las marquesas de Villanueva de Valdeza, Villadarias, viuda de Medina, Frontera, Zurgena, Santo Domingo, Torralba, Guayra, Torralba de Calatrava, Borghetto, Argüeso, Haro, Pidal, Balboa, Santa Cruz de Rivadulla, Llano de San Javier, Valdeiglesias, Montalegre, viuda de Albaserrada, Puebla de Rocamora, viuda de Villa Marcella Cortina, Jura Real, Villatoro, Musey, Acapulco, Castromonte, viuda de López Bayo, Torremocha, Ribera, Santa María de Silveira, Sancha, Salar, Benicarló y Casa Jiménez.

Las condesas de Cardona, Cartayna, viuda de Peña Ramiro, Serramagna, Andes, Mortera, Torre de Oca, Riudoms, viuda de Castellaja de Guzmán, Paredes de Navas, Caudilla, viuda de Campo Giro, Gamazo, Peralta, Casa Puente, Maluque, Vifaza y viuda de Crecente.

Vizcondesas de Eza, Castillo Genovés, Cuba y Garcí Grande. Baronessas de la Torre, Sarrástegui, Casa Davallio y Benferri.

Señoras y señoritas de Baüer (don Ignacio), Fisowitch, Borbón y d'Ast, Figueroa y Bermegilo, Travesedo y Bernaldo de Quiros, Travesedo y García Sancho, Alcalá Galliano y Osma, Hernández de Henostroza y Le Motheux, Marín y Barranco, Barroeta y Pardo, Escobar y Kirpatrick, Queralt y López Nietuall, Villapeceñin (don María no), Garay y Vitorica, Jáuregui y Muñoz Soriano, Landecheo, Argüelles, Cavanilles Verterra, Comyn, Castillo y Caballero, Corubarria y Castillo, Crespi de Valldaura y Caro, Muguro y Cerrajería, Muguro y Herrera Dávila, Muguro (nacida Guillaum y Caro), Martínez de Irui y Caro, Pérez San Millán, Marichalar y Bruguera, Pérez Seoane y Bueno, Maurea y Herrera, Rodiíguez Rivera y la Gandara, Tacon, Gárdenas, Chaves y Lamey, Alcázar y Mitjana, Gordon, Arceles, Alvarez de Toledo y Meneses, Corral Wadhous, López Roberts, Pérez del Pulgar y Muguro, Morato y Pérez del Pulgar, García Loycorri y Murrieta, Lázaro Galdiano, Peralas (María), Moreno Ossorio, Rabago, Ximénez de Sandoval, Jordán de Urrías, Vázquez Armero, Mora y Maure, Ozores, Silva y Goyeneche, Navarro y Morenes, Avial (don A.), López Dóriga, López de Ceballos y Ulloa, Díez de Rivera, Morenes y Arizaga, F. Durán, Alós y Llorens, Figueroa y O'Neill, Carvajal y Bustamante, Colón, Sempérn, Rispóel, Martorell, Caro, Urquijo y Landecheo y Bernar.

Por el coronel don Emilio de las Casas y Soriano ha sido pedida para su hijo don Manuel, teniente de Carabineros, la mano de la bella señorita Rosa La Porte y Sáenz, hija del secretario de la Dirección de los Caminos de Hierro del Norte, don Ernesto. La boda se celebrará en breve.

Pésame regio. Anteayer estuvo don Emilio María de Torres y González Arnao en casa de los señores de Alba (don Santiago) y de Fernández Bordas (don Antonio) a darles el pésame, en nombre de su majestad el Rey, por la muerte del señor Bocata y Ruiz Zorrilla.

Almuerzo. Ayer se verificó el anunciado almuerzo con que los empleados de Gobernación obsequiaban a su compañero el jefe del personal, marqués de Casa Pizarro, por haber sido nombrado senador.

Señaladas en la mesa presidencial, con el marqués de Casa Pizarro, el duque de Almodóvar del Valle, don Juan Navarro Reverter y Gomis, don Alonso Gallón, don Manuel Hoyuela, don Manuel Martín Salazar, don Millán Millán de Priego, don Ramón Melgares y el marqués de Casa Jiménez.

Los conmensales ascendían a doscientos. Don Juan Donoso-Cortés leyó las adhesiones recibidas de los Gobiernos de provincias, don Francisco Contreras Martín ofreció el banquete, el duque de Almodóvar del Valle pronunció un elocuente discurso haciendo un cumplido elogio del marqués de Casa Pizarro, y éste, en frases tan sinceras como cariñosas, agradeció el homenaje que se le hacía.

Nuevo académico. La Academia de Ciencias de Zaragoza ha elegido por unanimidad como miembro de la misma al ingeniero de Montes don Manuel Aulló y Costilla.

Un té. La señora de Tolosa Latour, que presidió el día de la Fiesta de la Flor la mesa de la Gloria de Atocha, reunió el próximo jueves a tomar el té a las señoritas que cooperaron a la recaudación a favor de los pobres tuberculosos.

Enfermos. El teniente general y senador vitalicio don Federico Ochando se encuentra gravemente enfermo. —La ilustre duquesa de Medina de Rioseco está delicada de salud. Desearnos el restablecimiento de ambos.

Boda. Se ha verificado el enlace de la preciosa señorita Carmen Muriedas con el ilustrado capitán de Artillería don Felipe Gómez Acebo y Varona.

Les apadrinaron la madre del contrayente y el padre de la desposada, siendo testigos, por la señorita de Muriedas, su hermano, don Agustín; tos, don Angel G. Santibáñez y don Vicente Zaldy, y don Modesto Domingo, y por el novio, su padre, tos, don Sebastián Gómez Acebo, don Francisco Varona, el coronel Marchesi y don Germán Castro.

A causa de la reciente muerte de la abuela paterna del novio, no hubo fiesta. Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que ha marchado al extranjero.

Funeral. Mañana jueves 7, a las once de la mañana, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de San Jerónimo el Real por el alma de la condesa viuda de los Villares.

Petición de mano. Ayer ha sido pedida la mano de la bella señorita Concha Junquera para el ilustrado ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rafael de Villa y Calzadilla, de distinguida familia canaria.

A las múltiples felicitaciones que con tal motivo están recibiendo ambos novios unimos la nuestra, que hacemos extensiva a sus padres.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO. - ESTADO GENERAL.—Continúan alejándose las presiones débiles, pero las altas no invaden nuestro territorio, favoreciendo así el que pueda formarse una perturbación local, que hasta ahora no está indicada.

EXTIRPACION.—Ciclo despedido en Santiago, Valencia, isla de Aix, Clermont, Orán y Argel. Brusos en Oriz Nez, París, Lyon, Tolosa y Barriá. Nuboso en Copenhague, Hamburgo, Helder, Stormway, Aberdeen, Glasgow, Holyhead, Scilly, Tours, Saint Mathieu, cabo Sicé, Lisboa y Lagos. Lluvia en Munich, tormenta en Dijon. Temperatura: 4 grados en París; 7 en Munich y Greenwald; 8 en Ginebra, 11 en Valencia; 13 en Tolosa y Biarritz; 14 en Lisboa; 16 en Argel; 17 en Orán, y 18 en Argel.

PROVINCIALS.—Ciclo despedido en Valladolid, Alicante, León, Zamora, Toledo, Cáceres, Teruel, Castellón, Valencia, Murcia, Huelva, Málaga y Palma. Nuboso en Barcelona, Pontevedra y Terragona. Nuboso en Coruña, Bilbao, Zaragoza, Badajoz, Almería, Gijón, Oviedo, Santander, Palencia, Burgos, Soria, Salamanca, Avila, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Victoria, Logroño, Pamplona, Huesca, Gerona, Córdoba, Jaén, Tarifa y Algeciras. Temperatura media: 10 grados en Valladolid, Burgos, Salamanca, Avila, Segovia, Cuenca y Victoria; 11 en Soria, Pamplona y Jaén; 12 en Oviedo y Palencia; 13 en La Coruña, Badajoz, Zamora, Guadalajara, Ciudad Real y Logroño; 14 en Bilbao, Toledo y Cáceres; 15 en Zaragoza, Pontevedra, Santander, Huesca, Gerona, Tarifa y Algeciras; 16 en Almería, San Sebastián, Huelva y Málaga; 17 en Barcelona; 18 en Mahón, Castellón, Murcia y Palma; 19 en Gijón, y 21 en Alicante. Temperatura máxima, 36 grados en Alicante, y mínima, 4 grados en León y Barcelona.

MADRID.—A las siete de la mañana, ciclo despedido: barómetro, 708,2. A las una de la tarde, ciclo cubierto; barómetro, 708,5. DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro: 761. Humedad: 93. Velocidad del viento en kilómetros por hora, 40. Recorrido en las veinticuatro horas, 600. Temperatura: máxima, 34,7 grados; mínima, 15,5; media, 20,1. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 60,5. Precipitación acuosa, 0,0.

Para armonizar y rejuvenecer el cutis, no existe nada como el célebre «LOYON PEELE», del sabio doctor Lehmann.

EL SALON DE FOTOGRAFIA.—Al ocuparnos del Salón de fotografías de profesionales, abierto por la casa Kodak, al hablar con merecido elogio de las fotografías «Viejo de mar» y «Luz y sombra», que envía el fotógrafo malagueño «Wandres», comenamos involuntariamente el error de atribuirles a otro expositor que lo sigue inmediatamente.

Las aguas más disolventes del mundo son las de Corcoato.

A. DE ESCRITORES Y ARTISTAS.—La junta general de dicha Asociación, reunida el domingo último en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de don Carlos Luís de Cuenca, acordó, por unanimidad, que se desconociera la importancia de la campaña sobre responsabilidades iniciada por el Ateneo de Madrid, con el cual unen a la Sociedad tan estrechas y estrechas relaciones, se ve en la imposibilidad de cooperar a la misma, por impedirlo la base primera de sus estatutos, que determina, de modo taxativo, los fines propios de la institución, tradicionalmente respetados desde que se fundó.

El ingeniero de Montes don Manuel Aulló, jefe del servicio de Estudio y Extinción de Plagas Forestales, ha regresado del extranjero, donde fue particularmente, en su deseo de estudiar los trabajos que allí se efectúan análogamente a los del servicio a su cargo.

COLEGIO DE ABOGADOS.—En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado una junta extraordinaria del Colegio de Abogados para examinar y discutir asuntos relacionados con los trabajos dirigidos a modificar el Impuesto de Utilidades en relación con la clase.

En el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta Corte, han recibido por vez primera la Sagrada Comunión los niños Paquito y Carmen, hijos de don Francisco del Fresno, maestro nacional de Lozoyuela (Madrid).

LA FIESTA DEL BOMBERO.—El día 1 de julio se verificará en el Stadium Metropolitano una gran fiesta, inauguración de otras fiestas anuales que en lo sucesivo se habrán de realizar en Madrid, como es costumbre en otros países del extranjero, con el título de la Fiesta del bombero, a la que todas las clases sociales prestan su cooperación.

El alcalde, señor Ruiz Jimenez, ha acogido la idea con el mayor entusiasmo, hasta el punto de que su distinguido esposa ha tomado con verdadero empeño la dirección de lo que a la colocación de localidades se refiere.

Aunque no está ultimado el programa de la fiesta, podemos adelantar que en ella tomarán parte la Banda Municipal; habrá partido de fútbol, ejercicios atléticos, y como número final unas maniobras realizadas por el Cuerpo de Bomberos, de salvamento y extinción, en una casa que se construirá ex profeso en el centro del Stadium.

LA RENDICION DE CUENTAS.—Refiriéndose a la nota publicada por los periódicos con la relación de las entidades oficiales que no rinden cuentas al Tesoro público, nos manifiesta el presidente del Instituto de Reformas Sociales que indudablemente se ha padecido error al incluir a dicho centro en la mencionada relación, toda vez que el Instituto envía regularmente a la Ordenación de Pagos las cuentas justificadas, y tiene en sus oficinas, a disposición de quien desea examinarlas, las reales órdenes del ministerio del Trabajo en que se consigna la aprobación de aquéllas.

UNA SUBASTA.—Ayer se ha celebrado la subasta para la construcción del edificio de la Institución Central de Puericultura, presentada distinta oferta, y habiéndose adjudicado a don Pedro Elizabete con el 12,35 por 100 de rebaja del precio tipo.

Sociedades y conferencias. PARA HOY. ATENEOS.—7. Memoria del señor Arantave, «Responsabilidades». FOMENTO DE LAS ARTES.—10. n. junta general para dar cuenta del fallecimiento del que fué presidente don Luis Ortega Morojón.

La carrera de las Doce Horas

Primera vuelta por la Copa Davis. El Athletic bilbaíno solemnizará sus bodas de plata.

MOTOCICLISMO. El Real Moto Club de España celebrará el día 8 del próximo mes de julio la carrera internacional de motocicletas y autotaxis denominada de las Doce Horas, sobre el circuito Guadarrama-San Rafael-Reyenga-La Granja-Puerto de Navacerrada-Villalba-Guadarrama. En esta carrera serán admitidos corredores nacionales y extranjeros.

Sin perjuicio de dar mayores detalles en tiempo oportuno, nos limitaremos por ahora a indicar las distintas categorías establecidas, que son las siguientes: MOTOCICLETAS SOLAS: Clase Z.—Bicicleta con motor, 125 c. c. Clase Y.—«Scotty», 175 c. c. Clase A.—Motocicletas, hasta 250 c. c. Clase B.—Hasta 350 c. c. Clase C.—Hasta 450 c. c. Clase D.—Hasta 550 c. c. Clase E.—Hasta 1.000 c. c. MOTOCICLETAS CON «SIDE-CAR»: Clase B/S.—Hasta 350 c. c. Clase F.—Hasta 400 c. c. Clase G.—Hasta 1.000 c. c. AUTOCICLOS: Clase J'—Hasta 250 c. c. (una plaza). Clase J''—Hasta 250 c. c. (dos plazas). Clase H 1.—Hasta 1.000 c. c. (una plaza). Clase H 2.—Hasta 1.000 c. c. (dos plazas).

Las inscripciones para esta importante prueba se harán en la secretaría de la Sociedad (calle Mayor), del 12 al 27 del presente mes. Se admitirán inscripciones suplementarias del 28 de junio al 9 de julio.

FOOTBALL. Váyanse los resultados de los partidos más importantes de provincias, que no pudimos incluir en nuestra «Página» de ayer por falta de espacio: En Pamplona: Osasuna-Lagun Artea 1-1. En Torrelavega: ARENAS CLUB, de Guecho-Gimnástica 4-1. En Alicante: CLUB DE NATACION-Real Alcodiam 3-2. BELLAES ARTES-Sporting 8-0. En Santander: ACOEHO-New Racing 2-1. En Jerez: NACIONAL, de Cádiz-Jerez F. C. 3-0. En Teruel: CALATAYUD F. C.-Teruel F. C. 3-1. En Almansa: ALMANSA F. C.-Athletic 4-0. DEPORTIVO-España F. C. 1-0. En Sama de Langreo: RACING, de Sama-Stadium, de Avilés. En Santa Cruz de Tenerife: TENIS-Club-Fomento 4-2. En Lérida: LERIDA F. C.-Espanol (reserva) 2-0. JUVENTUD REPUBLICANA-Cet' 8-0. En Castellón: DEPORTIVO-Sagunto 7-3. En Oviedo: STADIUM, de Oviedo-Deportivo, de Gijón 8-0. En Tetuán: ALFONSO XIII-Unión F. C. 8-0. En Sanlúcar: UNION-Sanlúcar F. C. 2-0.

En el partido jugado entre el Real Fortuna, de Vigo, y la Selección de Oporto han ganado los vigueses por dos contra cero.

LAWN TENNIS. Los primeros resultados de la primera vuelta por la Copa Davis entre Irlanda e Italia y Holanda e Italia, fueron los siguientes: Individual.—F. M. JACOB (India) venció al Honorable Cecil Campbell (Irlanda), por 6-2, 6-4, 6-3. Individual.—Doctor E. D. Mc GREA (Irlanda) venció a doctor A. H. Fysee (India), por 7-5, 9-7, 2-6, 6-3.

Individual.—VAN LENNEP (Holanda) venció a Morpurgo (Italia), por 6-1, 0-6, 6-3, 6-2.

ATLETISMO. Para solemnizar sus bodas de plata, el Athletic Club, de Bilbao, campeón de España, además de varios importantes partidos de «fútbol» entre los que sobresale el encuentro entre el equipo campeón y una selección formada por las primeras figuras de los principales clubs de toda España, casi todas internacionales, organiza un importante concurso atlético, en que tomarán parte atletas de las distintas regiones, y cuyo programa será el siguiente: 100 metros. 400 metros. 5.000 metros en pista. 1.000 metros de relevos (para clubs vic- caños). 100 metros (valles). Salto de longitud (con y sin impulso). Salto de altura (con y sin impulso). Salto con pértiga. Triple salto. Lanzamiento del disco. Lanzamiento de la jabalina. Las inscripciones se cerrarán mañana jueves día 7, hasta las nueve de la noche, en el Athletic Club, Bilbao.

AVIACION. LEAFIELD, 5.—Ayer tarde en Lympne, efectuó un vuelo con un motor de 5 a 6 H.P. Miller Lister-Parker, con éxito completo. Voló a una velocidad de 65 millas por hora, que aumentó a 70. El vuelo duró treinta y ocho minutos y recorrió 40 millas, consumiendo únicamente un galón de petróleo.

Parker voló sobre la ciudad de Ashford a una altura de 1.000 pies. Tuvo un vuelo muy interesante en competencia con un automóvil Rolls Royce que pasaba por la carretera, al que fácilmente dejó atrás. El aparato sólo pesa 500 kilos.

MARCHA. El importantísimo acontecimiento deportivo de la copa de hierro de «Peñalares», concurso de marcha por las cumbres del Guadarrama, se celebró el domingo 8, teniendo que luchar los marchadores y aguantar los jurados, establecidos en los picos de paso obligado para aquéllos, las inclemencias de un tiempo que nadie podía esperar en esta fecha.

A la hora de la salida se presentaron en la plaza de Cerecedilla siete marchadores, de los diez que se habían inscrito. Uno de ellos hubo de desistir por consejo del médico que formaba parte del jurado, y los otros seis salieron con intervalo de cinco minutos.

La subida al Ventorrillo y el paso por el santuario y las cumbres de la cueda de Peña Horca se hizo felizmente, llegando todos al Puerto de Navacerrada.

Agua, nieve, viento frío, niebla, todo con intensidad, empezó entonces a dificultar la marcha y a molestar a los jurados y curiosos. Parecía un día de los más crudos del invierno.

La intensidad de la niebla aumentó tanto al pasar los marchadores por los Siete Ricos, que algunos se desorientaron y otros tuvieron que desistir de continuar. Tres de ellos lograron pasar el Collado Ventoso.

La marcha realizada por el ganador, Francisco Martínez Larragaña fué verdaderamente notable. Demostró este intrépido «peñalero» su vigor, su espíritu deportivo y su conocimiento de la sierra, al entrar en la meta en estado completamente normal, después de haber recorrido unos 20 kilómetros, la mayor parte por cumbres próximas a los 2.000 metros y en las condiciones meteorológicas antes indicadas.

Empleó en el recorrido cuatro horas y veintidós minutos, de los que, descontando los cuarenta minutos de descanso obligatorio, hacen tres horas y cuarenta y un minutos, o sea, una velocidad media de 3,4 kilómetros por hora, por cumbres empinadas, grandes pendientes y entre niebla y nieve.

Gran cantidad de público presenció la llegada a la meta, y aunque el tiempo, como decimos, fué muy desfavorable, había mucha animación en la sierra. «Peñalares» puede estar satisfecho de esta primera prueba de su «Copa de hierros», que los corredores del año que viene han de disputar al que tan brillantemente la ha ganado en 1928.

SOCIIDADES. «Verbanas madrileñas». Este ha sido el tema desarrollado con gran maestría por el joven literato José Lorenzo, en la Sociedad Cultural Deportiva y en presencia de numeroso y selecto auditorio.

«Su charla fué una brillante página de un humorismo excelente, impregnado en muchas ocasiones de sentimentalidad, que es modalidad que no falta en ningún buen humorista. La verbena de cachupín, la verbena sentimental, cuando verbena, la verbena de barrio y mostajo, fueron los extremos tratados por José Lorenzo, con un formalísimo estilo, con un ropaje literario todo sencillez y armonía.

A la verbena de barrio le diputó como un festivo playboy estético y culturalmente; a la verbena sentimental ofreció los párrafos más deliciosos de su estilo; en el cuento verboso logró inquietar el espíritu de los oyentes con un relato melancólico y llano de realismo; su monólogo de tipos fué un desfile graciosísimo, lleno de donaire. José Lorenzo fué aplaudidísimo.

FELICITACION. El Real Madrid F. C. ha dirigido al Ayuntamiento una cariñosísima felicitación por el brillante y feliz éxito alcanzado en la demostración deportiva verificada en la Semana Deportiva Municipal, y como prueba de justicia y admiración hacia quienes de modo tan ilustre han iniciado por Madrid un acto cuya realización deseaban todos los deportistas madrileños, la referida Sociedad ha concedido el título de socio honorario a favor de los señores López Dóriga, Muro Lara, Sáinz de los Terreros y Rodríguez, que constituyen la Comisión organizadora de la Semana Deportiva Municipal.

Oposiciones que motivan un tribunal de honor. Los funcionarios de las secciones administrativas de Primera enseñanza se han reunido en este Corte para proceder a la elección de Junta directiva. Cumplido el objeto de la convocatoria se dió cuenta de la denuncia formulada contra dos vocales del tribunal de las oposiciones últimamente celebradas, y por solemnidad se acordó solicitar de las autoridades la autorización legal para formar tribunal de honor a los acusados, así como, en su caso, proceder contra el delator si la denuncia lo se justificara. El señor Illana, presidente de la Asociación, ha recibido ya la real orden por la que se autoriza a nombrar el citado tribunal que quedará designado inmediatamente.

EMPRESTITO MUNICIPAL EL 1 DE JULIO. El alcalde manifestó ayer que la Comisión especial de empréstito ha acordado va la fecha de 1 de julio para realizar dicha operación. Agregó el señor Ruiz Jiménez que mañana ampliará detalles, sobre esta importante cuestión.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS. DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS. Esta Dirección general ha acordado que en los días 5 al 9 del actual se entreguen por la caja de la misma los valores consignados en solaciones anteriores que no hayan sido recibidos, y además los comprendidos en las facturas siguientes: Pagos de crédito Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general a los presentadores en Madrid y por giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignan en las relaciones que al final se insertan. Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1915, por renovación de los de 1900, hasta la factura número 87.870.

EL DEBATE

SUCESOS. Carrera rebada.—En un traxvia de la línea de Quevedo le sustrajeron la cartera con 600 pesetas y documentos al juez municipal de Maya (Navarra), don José Samuil. «Buen» dependiente.—El propietario de una vaquería de la calle de las Minas 1, ha denunciado a su dependiente, Juan Peña, de diez y ocho años, el cual ha desaparecido, en unión de 144 pesetas, importe de varias cuentas cobradas. Sustracciones.—Doña Vicenta Valverde Dueñas, que vive en Desaguado, 12, ha denunciado que del carro que conduce Gabriel Carballo han sustraído unos fardos de ropa de su propiedad, valorados en 1.200 pesetas. —Eulogio Genovés, de cincuenta y siete años, habitante en la Travesía del Conde-Duque, 8, ha denunciado que en la calle de San Bernardo le sustrajeron, sin que sepa quién, una cartera con 200 pesetas y documentos. Sospechoso detenido.—En la madrugada última los agentes detuvieron en una casa de dormir de la calle de Mediodía Grande a Antonio Bota Domínguez, al que se le ocuparon unas cuñas y una palaqueta. Además el detenido se halla reclamado judicialmente. ESPECTACULOS. LOS DE HOY. ESPAÑOL.—6,45 y 10,30. La hora de amar. COMEDIA.—10,30. La locura de don Juan. EBLAVA.—6,45 y 10,45. Cándido Tenorio. CENTRO.—10,30. Margarita la Tanagra. ROMEA.—6,30 y 10,30. Cuencuográfico y variedades. APOLLO.—6,30. Mamá Felicidad.—10,30. El rey nuevo. ZARZUELA.—10,30. ¡Jesumoro!. FUENCARRAL.—6,45 y 10,30. El Juque teatro (tercer y último episodio de El misterio de la doble cruz). COMICO.—10,30. ¡Calla, corazon! LATINA.—10,15. La brujá. CIRCO V. PARIS.—10. Funciones de circo y baile. CIRCO AMERICANO.—6,30. Funciones de circo.—10,30. Funciones de circo y campeonato de lucha libre. (El estudio de las obras en esta columna se supone su aprobación ni recomendación.) Quosco de EL DEBATE. CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATIAVAS. No comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina. C. San Jerónimo, 28, esquina a plaza de Canalejas. Fábrica de corbatas. 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Céntrico de punto. Casa fundada en 1870. EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Curación radical con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA. Invento maravilloso. Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA no mancha ni la piel ni la ropa, aplicándose en la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías. Molin, Alfonso XIII, 28, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO. APROVECHEN EL CAMBIO. VAYAN VICHY (Francia) A SEUL PRIMER Establecimiento termal. LOS HOTELES son los más cómodos. EL CASINO es el más lujoso del mundo entero. HOTEL RADIO Hotel y Restaurant de Régimen: con vigilancia médica. VINOONA DA SALUD FUERZA Y VIGOR. RNUM NEGRITA. Delicioso en el café, té, leche... Una copita en todo momento predispone a la más agradable actividad.

CALLOS UNGÜENTO MAGICO. Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patendo. No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacia, droguería, 1,50. — Ppr correo, 3 pesetas. FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID. GUERRA A LAS MOSCAS! LA PALETA «YANKEE» ES EL MAS EFICAZ MATA-MOSCAS. Con ella resulta un entretenido sport la caza de la mosca. De manejo sencillo y agradable por su flexibilidad y ligereza. Es un aparato muy sólido. Mide 44 centímetros. PRECIO: 0,50 PESETAS. L. ASIN PALACIOS.—Preciados, 23.—MADRID

DIGESTONA "Chorro"

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

¿Tendrá mal gusto de boca al despertar? ¿Se cansa repentinamente al comer? ¿Se siente dolor en la espalda? ¿Se pone la boca seca? Si en todas estas dolencias se ve reflejado el estómago enfermo, no funciona bien y las digestiones no pueden ser normales y necesarias para la vida. DIGESTONA "Chorro" restituye a las funciones digestivas y cura pronto tales enfermedades, por antiguas que sean.—PIDASE EN FARMACIAS, 3 PESETAS CAJA.

VIDA RELIGIOSA

DIA 6.—Miércoles.—Santos Norberto, Obispo y fundador; Alejandro, Obispo y mártir; Artemio y Anacario, mártires; Juan y Clodio, Obispos y Santos Cándida y Paulina, mártires.

La misa y oficio divino son de la infraoctava, con rito solemne y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Isidro.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, cocinada por don Francisco Leirado.

Cuarenta Horas.—En el primer monasterio de Salas (Santa Eugenia, 14).

Corte de María.—De Covadonga, en su parroquia y en San Luis; de Atocha, en la iglesia del Buen Suceso (P.).

Parroquia del Corazón de María.—Continúa la novena a su Titular. A las siete de la tarde, exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón por don Buño Pérez, ejercicio y reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—Empieza el triduo al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete de la tarde, exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Tortosa, ejercicio, reserva y cánticos.

Parroquia de San Ildefonso.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho, misa solemne, meditación y ejercicio; a las diez y media, la solemne, y por la tarde, a las seis y media, exposición de su Divina Majestad, sermón por el señor Nieves, ejercicio y reserva.

Parroquia de San Jerónimo.—Idem ídem. A las ocho y media, misa de comunión general; a las once, la solemne, con manifiesto, sermón, ejercicio y procesión de reserva.

Parroquia de San Marcos.—Idem ídem. A las seis y media de la tarde, exposición de su Divina Majestad, sermón por el señor Sanz de Diego, y reserva.

Parroquia de San Martín.—Idem ídem. A las diez, misa solemne con exposición de su Divina Majestad y ejercicio; por la tarde, a las seis, manifiesto, rosario, sermón por el señor Rubio, párrafo de los Angeles, ejercicio, reserva e himno.

Parroquia de San Millán.—Idem ídem. A las seis de la tarde, exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Barrios, escapulario, ejercicio, reserva y gozos.

Parroquia de Santiago.—Continúa la novena a los Sagrados Corazones. A las seis y media, misa de comunión, rosario y novena; por la tarde, a las seis y media, manifiesto, sermón por el padre Miguel Alarcón, S. J., ejercicio y reserva.

Parroquia del Salvador.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho, misa de comunión y ejercicio del mes; por la tarde, a las seis y media, exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Avellanosa, dominico, ejercicio y reserva.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—Idem ídem. A las seis de la tarde, manifiesto, sermón por el padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, carnalita, ejercicio y reserva.

Parroquia de Santa Cruz.—Idem ídem. A las diez, misa solemne con exposición de su Divina Majestad; por la tarde, a las seis, manifiesto, sermón por el señor León, reserva e himno.

Buen Suceso.—Idem ídem. A las seis y media de la tarde, manifiesto, sermón por el señor Jaén, ejercicio y reserva.

Parroquia de Santa Teresa.—Continúa la novena a los Sagrados Corazones de Jesús y María. A las seis y media, exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón por don Angel Ruas, ejercicio, reserva e himno.

Asilo de Huérfanos del sagrado Corazón de Jesús.—Continúa la novena a su Titular. A las diez, misa solemne; por la tarde, a las seis, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Gutiérrez, S. J., novena y reserva.

Bernabé del Sacramento.—Continúa la novena al Santísimo Sacramento. A las diez, misa solemne; por la tarde, a las cinco, manifiesto; a las seis y cuarto, estación, rosario, sermón por el señor Benedito, ejercicio y reserva.

Comendadores de Santiago.—Continúa la novena a los Sagrados Corazones de Jesús y María. A las seis de la tarde, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Casupá, ejercicio y reserva.

Cristo de la Salud.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho, misa, rosario y ejercicio del mes con bendición del Santísimo; a las once, la solemne, trisagio y ejercicio; por la tarde, a las seis y media, ejercicio con sermón por el señor Vázquez Camarasa.

Encarnación.—A las nueve y media, misa solemne con exposición de su Divina Majestad; por la tarde, a las cinco, manifiesto, y a las siete, motetes y reserva.

Nuestra Señora de Gracia (Humilladero, 28).—Continúa la novena a su Titular. Por la tarde, solemne ejercicio con sermón por el señor Carrillo.

Olivar.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las seis, misa rezada y meditación; a las diez, la solemne, con exposición de su Divina Majestad, que estará de manifiesto hasta la reserva de la tarde; a las seis y media de la tarde, estación, rosario, sermón por el padre Girán, dominico, ejercicio y gozos.

Oratorio de Nuestra Señora de Lourdes (Fortuny, 21).—Empieza el triduo al Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco de la tarde, ejercicio, predicando el señor Vázquez Camarasa.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Idem ídem. A las seis misa de comunión con párrafo por el padre Rubio, S. J.; a las ocho, idem ídem para la Guardia de Honor; las diez y media, la solemne, con exposición de su Divina Majestad, que estará de manifiesto todo el día; por la tarde, a las seis y media, ejercicio con sermón por el padre Rubio, S. J., y reserva.

Sesasa.—(Cuarenta Horas).—Idem ídem. A las ocho, exposición de su Divina Majestad; a las nueve, misa solemne, y a las seis, estación, rosario,

sermón por el padre Ruipérez, S. J., novena y reserva.

NOVENAS A SAN ANTONIO DE PADUA
Parroquia del Carmen.—A las seis y media de la tarde, exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor García Valdeolero, ejercicio, reserva y adoración de la reliquia.

Calatrava.—A las diez y media, misa solemne, con exposición de su Divina Majestad; a las once y media, rosario y ejercicio del mes; a las doce, misa y ejercicio, y por la tarde, a las siete, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio e himno.

Pontifical.—A las seis y media de la tarde, exposición de su Divina Majestad, sermón por el padre Llameró, redentorista, ejercicio y reserva.

JUEVES EUCARISTICOS
Parroquia.—San Lorenzo: A las ocho.—San Sebastián: A las siete, ocho y nueve.—Santa Bárbara: A las ocho y ocho y media.—Santiago: A las ocho.—San Jerónimo: A las ocho y media.—Purísimo Corazón de María: A las ocho y media.—Salvador y San Nicolás: A las ocho y media.—Los Dolores: A las ocho.

Iglesias.—Agustinos Recoletos: A las ocho y media, misa de comunión.—Buena Dicha: A las ocho, misa de comunión general, con exposición.—Calatrava: A las ocho y media.—Capuchinas y Carboneras: A las siete y ocho, con exposición.—Comendadores de Santiago: A las ocho y media.—Hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Caminos): A las ocho, Hospital del Carmen: A las ocho.—Jesús: A las seis, siete y media y ocho.—Pontifical: A las seis y media y ocho.—Perpetuo Socorro: A las seis y ocho.—San Manuel y San Benito: A las seis y ocho y media, misas de comunión.—San Pedro: A las ocho.

San Antonio de los Alemanes.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las seis y media, exposición de su Divina Majestad, sermón por el padre Esteban, C. M. F., reserva y gozos.

ADORACION NOCTURNA PARA SEÑORAS
Mañana 7, a las seis y media de la tarde, en la capilla de la Virgen de los Dolores, de las Damas Catequistas, se celebrará el culto mensual a Jesús Sacramentado, de la Adoración Nocturna para señoras.

El sermón estará a cargo del padre José Antonio Gutiérrez, S. J.

GABALLEROS DE SANTIAGO
Mañana 7, a las diez de la mañana, se reunirá en la iglesia de las Comendadoras de Santiago el Capítulo de la Orden para celebrar la solemne procesión de visita de altares que previenen sus estatutos.

SORTEO DE DOTES
La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, de Madrid, ha acordado sortear un lote de dotes de 42.500 pesetas entre las que para tomar estado de religiosa o de matrimonio fundó doña María Josefa Eternad y Marpecho, sean huérfanas de padres, pobres y hermanas profesas de la Orden.

El sorteo se verificará el día 8 de junio próximo, en la capilla de la Orden, después de la misa de diez, y las solicitudes pueden presentarse hasta el 30 de actual, en las oficinas, San Bernabé, 13, todos los días laborables, de doce a una de la tarde.

COMO SE ABARATA LA VIDA

Comprando en la CASA-COMISION, primera y única en España LA GIRALDA, Barquillo, 41. Teléfono 45-17 M.

Almacén de Tejidos, Ropa blanca y Camisería

Sorprendente liquidación de los géneros de 18 importantísimas casas que representamos, nacionales y extranjeras

Pesetas	Pesetas
Paños, 4/4 ancho, metro.....	0,70
Paños novedad, metro.....	1,35
Paños gruesos fino, metro.....	0,75
Paños ingleses, dibujo, 80 centímetros.....	1,00
Paños ingleses, 80 centímetros.....	1,10
Paños de lana, 120 centímetros.....	1,80
Paños de lana, 4,20 metros.....	9,75
Paños de lana blanca con 20 metros.....	16,00
Paños de lana blanca con 160 centímetros.....	24,75
Paños tipo, 70 centímetros, colores finos.....	1,40
Camisas caballero (pantal francés), dos cuadros.....	1,10
Idem ídem (madapolán, pedera, piqué).....	6,90
Camisas dormir, madapolán, vivos.....	7,25
Paños caballero, inicial a mano, media docena.....	4,50
Medias señora, buenas, s.....	0,60
Medias cana, algodón, s.....	2,10
Botonillos cortos, tela blanca, s.....	2,00
Calzoncillos tela cruzada, fineta.....	4,75
Faldas bajas, vichy.....	2,65
Batas vichy para señora.....	4,00
Enagua cubrecorazón imperio.....	5,45
Idem imperio señora, vainicas.....	2,40
Idem imperio.....	1,40
Pantalones señora, bordados finos.....	2,85
Colchas crochet, cama cama.....	5,50
Servilletas, sarga, media docena.....	4,50
Manoselas, sarga, seis cubiertos.....	3,00
Calzoncillos, caballero, color y negro, desde.....	6,25
Sábanas un ancho, 1,60 por 2.....	4,80
Sábanas un ancho, 1,60 por 2,50.....	5,25
Corbatas efondadas.....	0,90
Punto de seda, todos los colores, metro.....	9,00
Paños higiénicos, confeccionados, media docena.....	2,85
Alfombras terciopelo, s.....	4,40

Inmensos surtidos en sedas, lanas y algodónes de novedad. Telas de hilo, mantelerías, toallas, géneros de punto y artículos imposibles de enumerar.

VISITE ESTOS IMPORTANTES ALMACENES Y SE CONVENCERA DE SU SERIEDAD

Calzado cosido a mano

Enviando medida y 13 pesetas por giro postal remitimos un par calzado para campo, suela doble, piel vuelta; vaqueta natural, forro tela, peso un kilo. Por 30 pesetas cuatro pares. Pedidos a: Sociedades COMISION Y BANCA. APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA.

MARIA CANOSA

Artículos para jardín, heladoras, armarios frigoríficos, termos, filtros, jaulas, cesteras, etcétera. CRUZ, 31, y GATO, 2.

Imágenes y altares

No dejar de consultar esta casa. Para adquirir recomendamos los talleres y acreditados talleres de BAJADA FUENTE DEL MAR, 1. José Tena VALENCIA

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO

ORFEBRERIA RELIGIOSA. Medallas, rosarios, cruces, púas y placas artísticas para regalar. Recordatorios, estampas y postales religiosas. METALLURGIA Barquillo, 30 MADRILEÑA

Luz y Calefacción "AMOR" por benzina

POTENTE, CLARA, FIJA, ECONOMICA. Lámparas comedor, pared y portátiles. Cocinas, estufas, palmaritas.

Se remite catálogo certificado contra envío de 0,45 ptas. en sellos. SE SOLICITAN REVENDEDORES J. BALLARA ANDREU, S. C. en APARTADO 488, D.—BARCELONA

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES AGRIPINA MESA Y QUERALT

CONDESA VIUDA DE LOS VILLARES

Falleció el día 30 de mayo de 1923

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, el excelentísimo señor marqués del Castelar, la excelentísima señora marquesa de Velilla de Ebro, don Francisco y don Diego Patiño y Mesa, el señor conde de las Quemadas, doña María Luisa Rodríguez de Toro y el conde de los Villares; hijos políticos, la excelentísima señora marquesa del Castelar, el excelentísimo señor marqués de Velilla de Ebro, don Eduardo Saavedra, doña Mónica López de Ayala, doña Luz Ibarra, la señora condesa de las Quemadas, don Froilán Méndez de Vigo y la señora condesa de los Villares; nietos, bisnietos, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 7 del corriente, a las once de la mañana, en la parroquia de San Jerónimo el Real, por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren el mismo día 7 en las iglesias de San Ignacio, San Lorenzo, Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flore), el 8 en San Fermín de los Navarros, el 9 en la residencia de los padres carmelitas (Evaristo San Miguel), el 10 en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí); así como las misas gregorianas, que dieron principio el día 8 en el Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), las que a partir del día 6 empezaron en San Fermín de los Navarros, desde el día 8 en el Santo Cristo de la Salud y desde el 13 en el Perpetuo Socorro (redentoristas, Manuel Silvea) serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora.

Han concedido indulgencias varios señores Prelados en la forma acostumbrada. (A. 7.)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—VALVERDE, 8, PRIMERO

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Fábrica en Castellón (línea de Madrid a Alicante). Depósito: Calle de Teller, 6, Madrid. Oficinas: CALLE DE FERNANFLO, 2, MADRID. TELEFONO 5123 M. APARTADO 672. Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND, Madrid.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones hasta el día 18 inclusive del mes actual en la Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio para la compra de los conejos que resulten de la saca que se ha de realizar en los Reales Patrimonios de Aranjuez, El Pardo, Casa de Campo y San Ildefonso.

El pliego de condiciones puede verse en estas oficinas cualquier día laborable, de doce a seis de la tarde. Palacio, 4 de junio de 1923.—El intendente general, Aybar.

Academia de San José

Reparación, 4 y 5 (cerco de la Puerta del Sol). Preparación para las carreras MILITARES, POLICIA, PRISIONES, TELEGRAFOS, RADIO-TELEGRAFIA, CATASTRON, INTERVENTORES DE FERROCARRILES, ESTADISTICA, HACIENDA, BANCO DE ESPAÑA. PROFESORADO TECNICO, propio de cada Curso, bien formado y distinguido. MAGNIFICO PENSIONADO para todas las carreras, dirigido por célebres sacerdotes. Director: RAFAEL MONDRIA, capellán de las Calatravas.

ASMA Disnea, Opciones Catarras bronquiales

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el Jarabe Medicina de Quebracho. Los médicos lo recomiendan con éxito extraordinario hace diez y ocho años. Lo sostienen así los principales periódicos profesionales de Madrid: «El Siglo Médico», «La Revista de Medicina y Cirugía prácticas», «El Jurado Médico», «La Correspondencia Médica» y otros de provincia, en largos artículos en los que se demuestra la eficacia del Jarabe Medicina de Quebracho. Depósito: MEDINA Serrano, 36, Madrid, y por menor, en farmacias.

VERBENAS

Pídase el catálogo a la FABRICA DE ARTICULOS PARA FESTEJOS J. MILLAT-Santa Eufemia, 28-BARCELONA

Pararrayos "JUPITER"

Único eficaz para protección de edificios. Concesionario exclusivo: L. RAMIREZ, Colorados, 3. Teléfono 100 M.

AGUA de BORINES

estómago, rinitis e infecciones gastrointestinales (tifoides). Beba de las de mesa por la digestiva, higiénica y agradable.

AVISO SACERDOTES

Compra, pagando mucho, alhajas, objetos de plata, antigüedades y papeleras de lujo. SUCESOR DE JUANITO.—PEZ, D. MOLINOS para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pédese catálogo. Matías Graber, Bilbao. Prado-Tello

Hijo de VILLASANTE y C.ª

OPTICOS.—PRINCIPE, 10, MADRID Gemelos prismáticos ZEISS Ultimos modelos para campo, teatro y Marina

VINOS y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQO

PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, vitificado el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA, Jerez de la Frontera

Balneario de Zuazo (ALAVA)

AGUAS SULFURADO-SODICAS NITROGENADAS. Estación de su nombre, línea de Castellón a Bilbao. Tratamiento eficaz de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, estados de debilidad, convalecencias de la gripe y tубerculosis en período inicial. Con motivo de la ejecución de obras en el establecimiento, la temporada empezará el 1 de julio, terminando como siempre, el 30 de septiembre. Para informes, diríjase al administrador, BARRERAS, NUMERO 18, SEGUNDO, VITORIA, y durante la temporada, en el establecimiento.

Koelnische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial. El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera. Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de Deutsche Zukunft (Porvenir alemán) Se publica solamente en alemán. Precios de suscripción para España, 15 ptas. Se imprime en caracteres latinos. Se publica en Colonia, sobre el Ibbin. MARZELLESTRASSE, 37-43

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS
ALMONEDA. Camas con somier, 37,50; cesteras, 50; matraces, 65; Colchones, 15; cameros, 25; matraces, 35; armarios, luna, 175; roperos, 110; lavabos completos, 90; mesa comedor, 22,50; mesitas noche, 16,90; sillón, 6,90; percheros, 22,50. Camas doradas, máquinas escribir, coquer Singer, Gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23. Malacanz.

ALMONEDA. Camas extra-lujo, 100, comedor, lavabos, camas doradas, mesitas, trípode, otros varios. Peligros, 6 y 8, primer.

ALQUILERES
ALQUILO o vendo casa vacante en La Leca. Informes: Felipe Barrios, Segovia.

ALQUILO precioso principal, todo confort, precio módico. Príncipe Vergara, 8.

AUTOMOVILES
NEUMATICOS!! Goodyear G O R 4, Michelin, Goodrich Cord, Royal Cord. Bandajes para camión. ¡Para comprar barato!! Casa Ardiá. Génova, 4. Exportación provincias.

COMPRES
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

ANTIGUEDADES. Compra, vendo toda clase. Pago ben. Huertas, 12. Teléfono 1.862 M.

COMPRO Papeles Monte, alhajas, dentaduras. P. a. a. Sania Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

PARTICULARES compra alhajas, papeles Monte, antigüedades, escopetas, aparatos fotográficos, pianos, autógrafos, objetos. Berna. Hazaleta, 9.

ENSEÑANZAS
PRISIONES. Preparación rápida. Exámenes inmediatos. Programas y contestaciones. Academia Zapata. Barco, 8, Madrid.

OPOSICIONES Castellanas. Contestaciones documentadas programa. Francisco Danzer. Torrijos, 42 duplicado. Madrid.

EXAMENES septiembre. Distinguido publicista admitirá durante verano alumnos Bachillerato, Magisterio, Derecho. Informes: Francisco Danzer. Torrijos, 42 duplicado.

BACHILLERATO. Preparación para exámenes de septiembre. Academia Mariana. Silva, 45.

ESPECIFICOS
ASMA. Curada rápidamente Cigarrillos Carminativos, 0,50. Vitoria, 8.

OPERTAS
CAPELLAN poliglota, inglés e italiano, acompañaría familia. Estancia vacante. Residencia: Señor Triguero, Tres Cruces, 4 duplicado, hasta cinco tarde.

GRUADO bien educado se ofrece para: cursos formales. For. Oficina: Victoria, 7, dúnd.

MANUEL IZQUIERDO, organista cristiano, casado, cuarenta años, con dos hijos de diez y doce, desea colocación en Madrid o Valladolid del mismo cargo o análogo. Informes: en Matapozuelos.

MOTOCICLETAS
MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con sidecars. Automóvil Salón, Alcalá, 81, Madrid.

TRASPASOS
POR AUSENCIA traspaso piso amueblado. San Bernabé, 40.

VENTAS
ALUMINIO 1 a 6 n. cobre, alpacas, estado, antióxido, etcétera. Barrolo, Ferraz, 8.

BARATO y bien, Tinte Americano, Augusto Figueroa, 41; General Ricardos, 7; Eguiluz, 11.

VENTA de dos máquinas. una segadora atadora y otra sembradora, buen uso, muy baratas. P. a. a. Francisco Danzer. Paracuellos de Jarama, provincia Madrid.

VENDO solar, entre manzanillas, casa, 6,50 pta. Gloria de Bilbao, 5, segundo izquierda.

VARIOS
CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 87, Madrid.

CALLICIDA Desinfectum Larros. Único remedio para quitar callos y durezas. En farmacias, 1,50.

SU NENE retratado por Roca, fotógrafo. Teatón, 20, resultará precioso.

CONGRESO construcción. Reunión para Unión Cerámicas Alcantara. Apartado 126. Alcabate. Pédese programa.

BOLSA DEL TRABAJO
SASTRA e domicilio, esbaleros, niños. Espiritu Santo, 31, cuarto.

MODISTA e domicilio. Divino Pastor, 23.

MODISTA elegante, admite géneros. Ventura de la Vega, 9, tercero.

COCINERA formal, oficioso. Barrolo, 23.

MATRIMONIO con un hijo, solicita portera, envidio de oficina, o cosa análoga. Ventura, 5 duplicado entrepuerto.

AGUA DE SOLARES

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTENIA, DISPEPSIA, HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

DEPOSITO Y OFICINAS: REINA, 45, PRINCIPAL DERECHA.— TELEFONO, 4329. SE ABONA 0,30 POR CADA CASCO DEVUELTO